

# HOMICIDIOS

REPORTE ANUAL 2024

## **Homicidios. Provincia de Santa Fe. Año 2024.**

---

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública en el marco del trabajo coordinado entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe.

---

Publicación: Enero 2025.

## ÍNDICE

<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>Tasas de Homicidios</b>	<b>4</b>
<b>Provincia de Santa Fe</b>	<b>9</b>
<b>Departamento La Capital</b>	<b>17</b>
<b>Departamento Rosario</b>	<b>27</b>
<b>Anexo: Consideraciones Generales y Metodológicas</b>	<b>38</b>

## **Resumen Ejecutivo**

- En el año 2024 se contabilizaron 176 víctimas de homicidios en la provincia de Santa Fe; 90 en el departamento Rosario y 35 en el departamento La Capital. Esto representó una disminución en la cantidad de homicidios del 55,8% a nivel provincial, del 65,5% en el departamento Rosario y del 55,1% en La Capital con respecto al año 2023. Asimismo, los tres recortes territoriales registraron los valores más reducidos de toda la serie temporal (2014-2024).
- La provincia de Santa Fe finalizó 2024 con 4,83 homicidios por cada 100.000 habitantes. Se trata de la tasa más baja de la última década, con una disminución del 56% frente a 2023. A nivel departamental, Rosario cerró el año con una tasa de 6,84 y La Capital de 5,82. En términos interanuales, dichas cifras significaron un descenso del 65,7% y 55,4%, respectivamente, siendo también las menores desde 2014.
- El número de homicidios cometidos con armas de fuego en la provincia de Santa Fe, en el departamento Rosario y en el departamento La Capital constituyó el registro más bajo desde 2014. Se trató de una disminución del 68,2% en el caso de la provincia, del 72,3% en el departamento Rosario y del 68,8% en La Capital en comparación con el año 2023.
- El 85,2% de las víctimas de homicidios en la provincia fueron varones y el 14,8% mujeres. A nivel provincial, tanto la cantidad de varones como de mujeres víctimas registradas fueron las menores de todo el período analizado.
- Durante el año 2024, el grupo etario que concentró la mayor cantidad de víctimas de homicidio correspondió al grupo de entre 20 y 29 años, con un total de 53 casos. Estos valores representaron un descenso del 57,9% respecto del año 2023.
- Las cantidades de muertes violentas en la vía pública fueron las más bajas desde 2014 para los tres recortes territoriales: provincia de Santa Fe, departamento Rosario y La Capital. Respecto de 2023, han disminuido un 61,7%, 68,3% y 62,1%, respectivamente.
- Cuatro de cada diez muertes registradas en la provincia sucedieron en contextos de economías ilegales u organizaciones criminales. Se trató del porcentaje más bajo de los últimos cuatro años, con una caída del 66,2% con respecto al año anterior. Por su parte, el departamento La Capital registró un descenso interanual del 70%, mientras que en el departamento Rosario la disminución fue del 68,6%.
- El porcentaje de homicidios en los que se detectó la existencia de un mandato o pacto previo para este período fue el más reducido de los últimos tres años a nivel provincial y del departamento Rosario. En el departamento La Capital, se trató de las menores cantidades de toda la serie temporal.

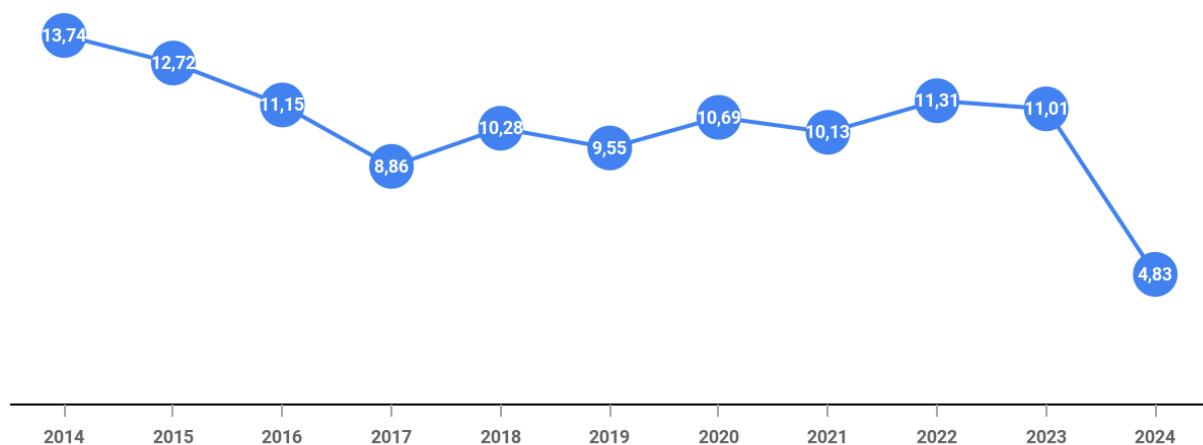
En el presente documento se describen una serie de datos en relación a los homicidios registrados en la provincia de Santa Fe durante el año 2024, con un foco particular en los departamentos La Capital y Rosario. El análisis incluye comparaciones con los años anteriores, partiendo desde 2014. La información expuesta surge de un proceso de triangulación de fuentes de áreas policiales, judiciales y de salud, lo que mejora la calidad del dato<sup>1</sup>.

## **Tasas de Homicidios**

En este apartado se presenta información sobre las tasas de homicidio cada 100.000 habitantes para la Provincia de Santa Fe, desagregada por departamento y según el género de la víctima<sup>2</sup>.

Con una tasa de homicidios de 4,83, la provincia de Santa Fe finalizó 2024 con el registro más bajo de la última década. Se trata de una cifra casi tres veces menor que la registrada en 2014 (13,74) y que representa una disminución del 56% respecto de la tasa de 2023.

**Gráfico 1.** Tasas de homicidio. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2024.



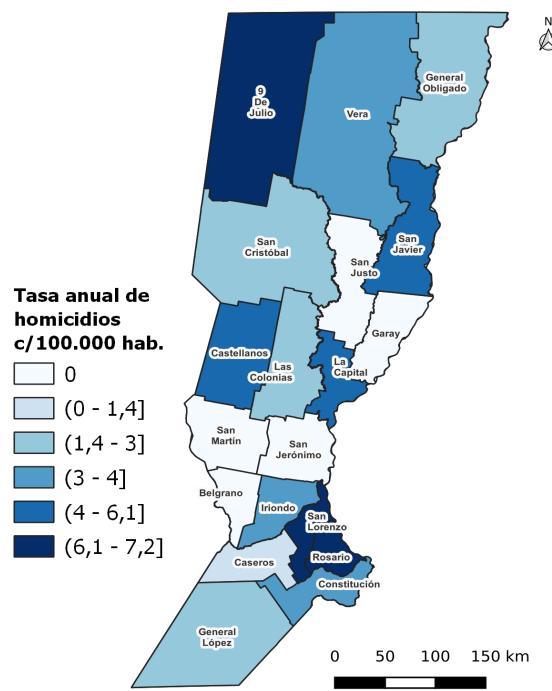
**A nivel departamental**, el Gráfico 2 muestra que el departamento Rosario finalizó 2024 con la mayor tasa de homicidios de la provincia con 6,84, seguido del departamento

<sup>1</sup> En el Anexo se encuentran las consideraciones metodológicas y definiciones conceptuales sobre las cuales se construye esta información.

<sup>2</sup> Las tasas han sido calculadas con base en los datos de población del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Si bien los datos poblacionales del Censo 2022 ya se encuentran disponibles, las nuevas proyecciones poblacionales aún no se encuentran publicadas.

San Lorenzo con una tasa de 6,16. Luego, se ubicaron los departamentos La Capital (5,82), 9 de Julio (5,75), San Javier (5,71), Castellanos (5,09) e Iriondo (4,08).

**Mapa 1.** Distribución territorial de las tasas de homicidio en la provincia de Santa Fe. Año 2024.



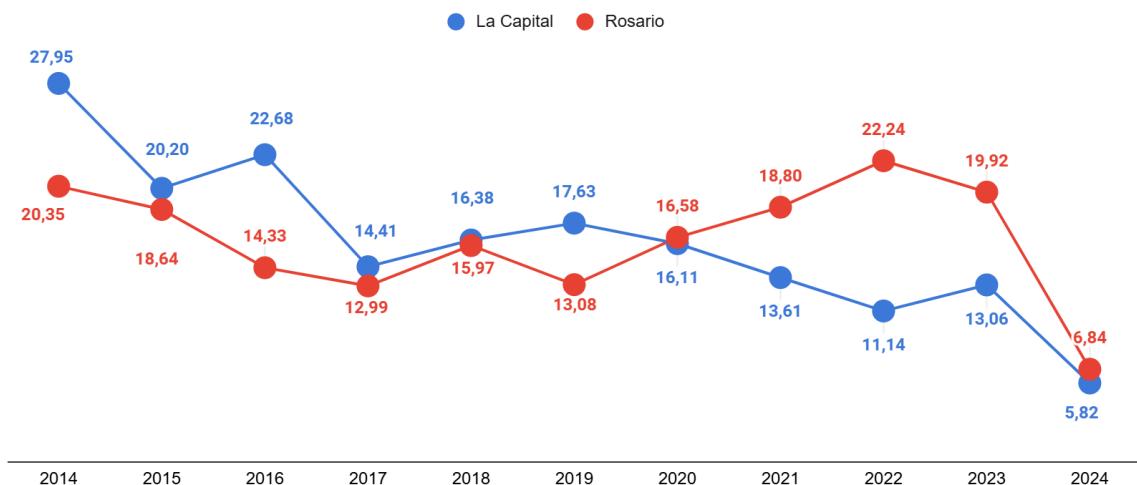
**Gráfico 2.** Tasas de homicidio por departamentos de la provincia de Santa Fe. Año 2024.

Rosario	6,84
San Lorenzo	6,16
La Capital	5,82
9 de julio	5,75
San Javier	5,71
Castellanos	5,09
Iriondo	4,08
Vera	3,59
Constitución	3,01
General López	2,75
General Obligado	1,93
Las Colonias	1,55
San Cristóbal	1,25
Caseros	1,10
Belgrano	0,00
Garay	0,00
San Jerónimo	0,00
San Justo	0,00
San Martín	0,00

En cuanto a los dos departamentos más poblados de la provincia, la serie histórica indica que desde 2014 La Capital poseía tasas de homicidio superiores a Rosario, tendencia que se revirtió a partir de 2020 en adelante.

Por otro lado, en 2024 tanto Rosario como La Capital presentaron las menores tasas de homicidio de toda la serie temporal. A su vez, en términos interanuales el departamento Rosario obtuvo un descenso del 65,7%, mientras que el departamento La Capital lo hizo en un 55,4%.

**Gráfico 3.** Tasas de homicidio. Departamentos Rosario y La Capital. Años 2014-2024.



En cuanto a las **tasas de homicidio según el género de la víctima**, en el caso de varones cis los mayores valores se concentraron en los departamentos de Rosario (11,9), San Javier (11,6), San Lorenzo (11,5), 9 de Julio (11,4), La Capital (11,1), Castellanos (9,3) y Vera (7,3). Mientras que en el caso de mujeres cis, las cifras más elevadas se registraron en los departamentos de San Lorenzo (3,0), Iriondo (2,7), Rosario (2,1), y Constitución (2,0)<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Vale aclarar sin embargo que -como se detalla en el anexo metodológico- algunos departamentos poseen una cantidad poblacional muy baja y un solo homicidio puede significar una variación muy importante; por lo que estas tasas deben ser consideradas con cautela.

**Tabla 1.** Tasas de homicidio por género y departamentos de la provincia de Santa Fe. Año 2024.

Departamento	Varones			Mujeres		
	Homicidios	Población	Tasa	Homicidios	Población	Tasa
Belgrano	0	26.590	0,0	0	27.267	0,0
Caseros	1	44.469	2,2	0	46.812	0,0
Castellanos	10	107.891	9,3	1	108.150	0,9
Constitución	2	48.811	4,1	1	50.785	2,0
Garay	0	12.131	0,0	0	12.028	0,0
General López	4	106.928	3,7	2	111.519	1,8
General Obligado	3	101.086	3,0	1	106.139	0,9
Iriondo	2	36.044	5,5	1	37.425	2,7
La Capital	32	289.018	11,1	3	312.567	1,0
Las Colonias	2	64.331	3,1	0	64.666	0,0
9 de Julio	2	17.536	11,4	0	17.270	0,0
Rosario	76	638.315	11,9	14	678.253	2,1
San Cristóbal	1	39.366	2,5	0	40.574	0,0
San Javier	2	17.191	11,6	0	17.813	0,0
San Jerónimo	0	45.844	0,0	0	47.022	0,0
San Justo	0	21.939	0,0	0	22.891	0,0
San Lorenzo	11	95.730	11,5	3	99.017	3,0
San Martín	0	36.468	0,0	0	36.517	0,0
Vera	2	27.385	7,3	0	28.275	0,0
<b>Total Provincia</b>	<b>150</b>	<b>1.777.073</b>	<b>8,44</b>	<b>26</b>	<b>1.864.990</b>	<b>1,39</b>

Acompañando la tendencia general, el Gráfico 4 refleja una caída significativa en la tasa de homicidios en los varones cis, que pasó de 26,19 en 2014 a 8,44 en 2024, y una reducción interanual del 55,8%. Por su parte, la tasa de víctimas mujeres cis alcanzó su punto más alto en 2022 con 8,59, mientras que 2024 cerró con una tasa de 2,79 y un descenso interanual del 57,7%.

**Gráfico 4.** Tasas de homicidio por género. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2024.



## **Provincia de Santa Fe**

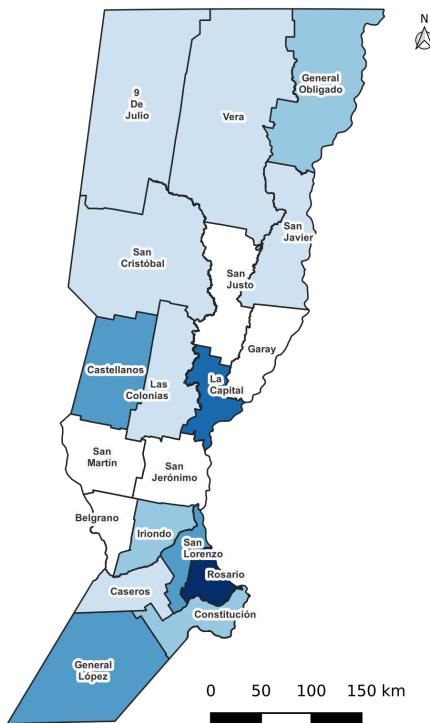
En 2024 se registraron 176 homicidios en la provincia de Santa Fe. Se trata de la cifra más baja de toda la serie temporal analizada. En comparación con 2023, se observa una disminución del 55,8% de las cantidades registradas.

**Gráfico 5.** Cantidad de víctimas de homicidios. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2024.



En cuanto a la **distribución territorial**, el 71% de los homicidios de 2024 se concentraron en los departamentos Rosario y La Capital, con un 51,1% y un 19,9% de los eventos, respectivamente. El departamento San Lorenzo representó el 8% y Castellanos el 6,3% de los casos. Por otro lado, General López registró el 3,4%, General Obligado el 2,3%, Iriondo y Constitución el 1,7% mientras que Las Colonias, Vera, 9 de Julio y San Javier, el 1,1%. Finalmente, los departamentos Caseros y San Cristóbal registraron el 0,6% del total. Belgrano, Garay, San Jerónimo, San Justo y San Martín no presentaron casos de homicidios durante el 2024.

**Mapa 2.** Distribución territorial de los homicidios. Provincia de Santa Fe. Año 2024.

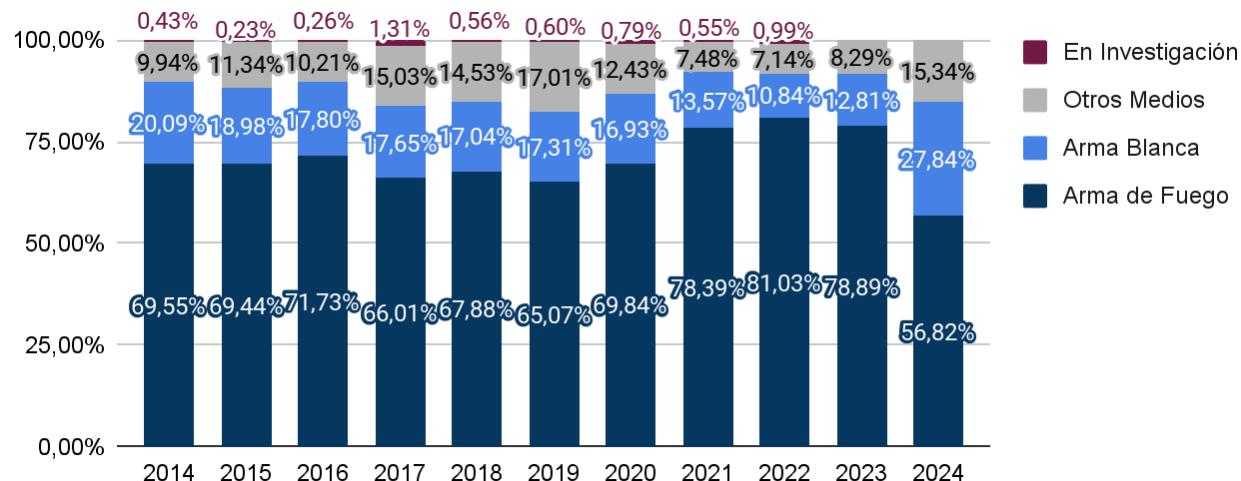


**Gráfico 6.** Distribución de homicidios según departamento de ocurrencia. Año 2024.



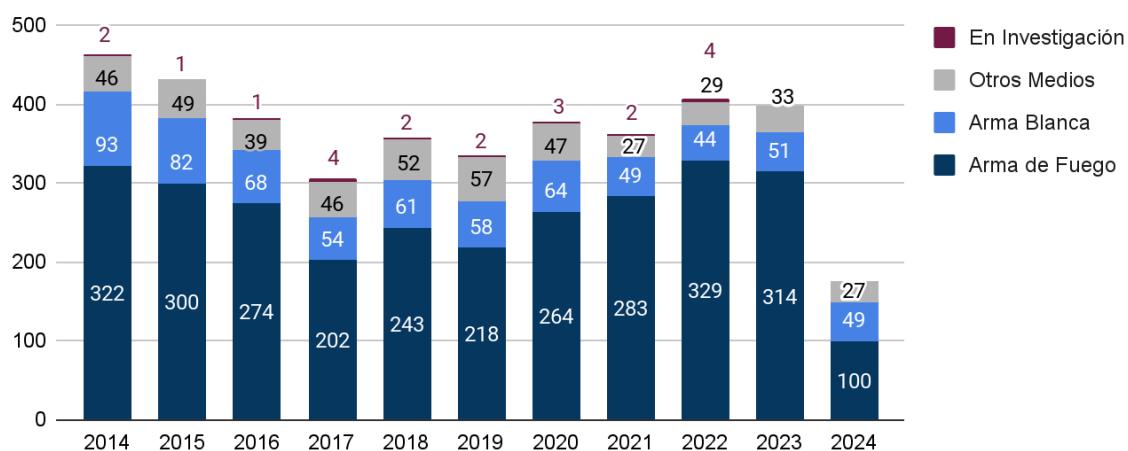
Con respecto a los **medios empleados**, se puede observar que el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego a nivel provincial en 2024 fue el más bajo de toda la serie temporal. En 2023, casi ocho de cada diez muertes se produjeron por el uso de armas de fuego, mientras que en 2024 representaron menos de seis de cada diez.

**Gráfico 7.** Distribución de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2024.



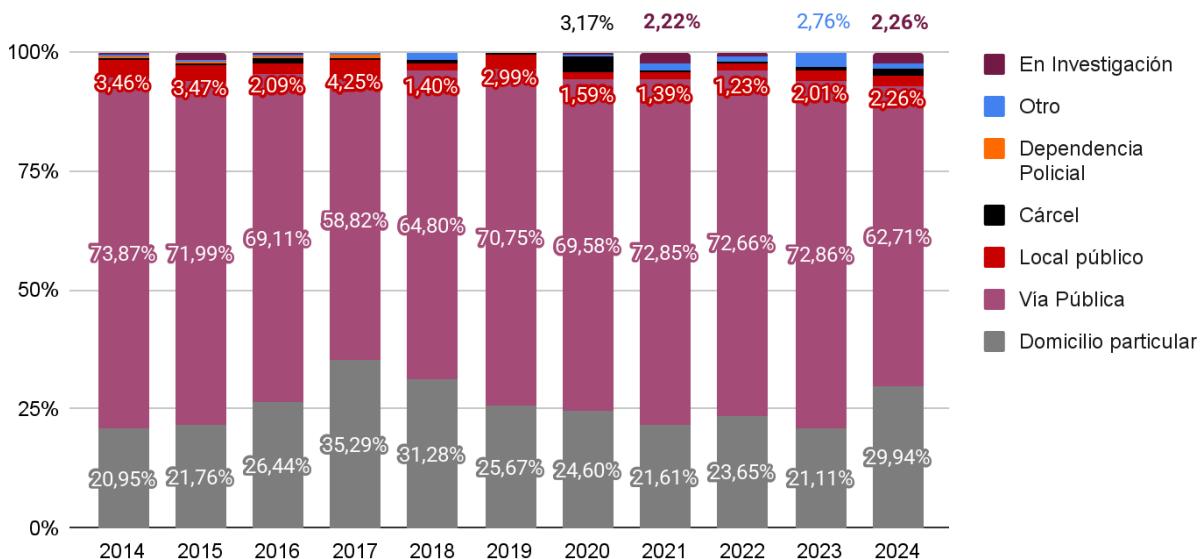
Paralelamente, si se analizan las cantidades de muertes generadas con armas de fuego, el año 2024 registró el número más bajo de toda la serie temporal. Respecto del 2023, mostró una disminución del 68,2%. Los homicidios producidos con armas blancas, presentaron una cantidad apenas inferior respecto a la del año anterior y en línea con las cantidades acumuladas de los últimos cuatro años. Esto evidencia que el descenso del total de muertes estuvo centrado en la disminución de los homicidios cuyo medio empleado es el arma de fuego.

**Gráfico 8.** Cantidad de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2024.



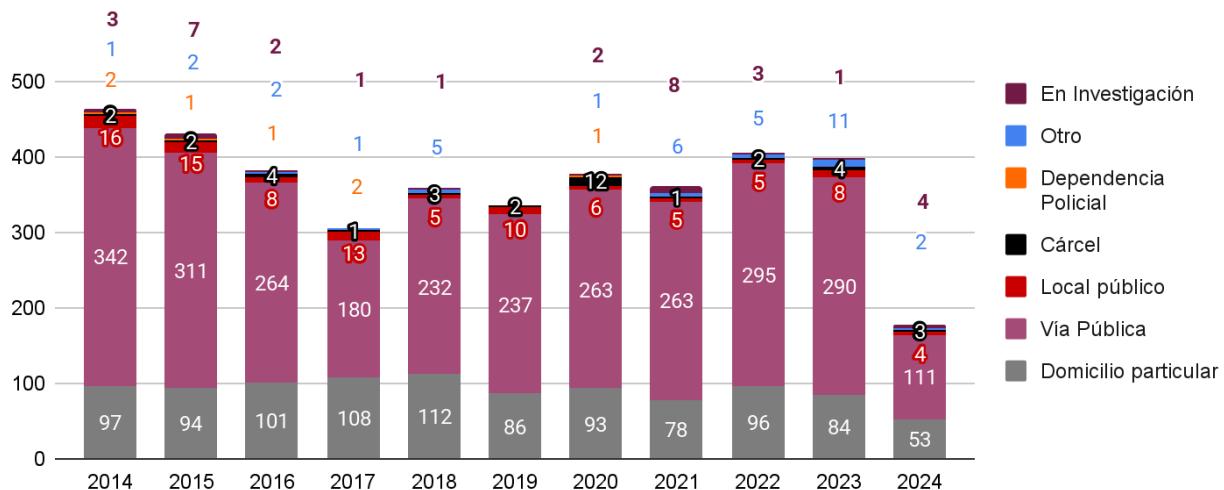
Respecto de la **distribución de homicidios según el lugar del hecho**, en todo el territorio provincial, alrededor de seis de cada diez tuvieron lugar en la vía pública durante 2024, tratándose de la proporción más baja de la serie. En esta composición, cobró más presencia la categoría domicilio particular, alcanzando el 30,11% del total de los casos y ubicándose sólo por debajo de los años 2017 y 2018.

**Gráfico 9.** Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2024<sup>4</sup>.



En términos de cantidades, puede observarse que en 2024 las víctimas en la vía pública presentaron el registro más bajo de toda la serie temporal. Se trata de una disminución de un 61,7% respecto del 2023. Por su parte, los homicidios en domicilios particulares también registraron la menor cantidad de todo el período, con una disminución del 36,9% frente al año previo.

**Gráfico 10.** Cantidad de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2024.



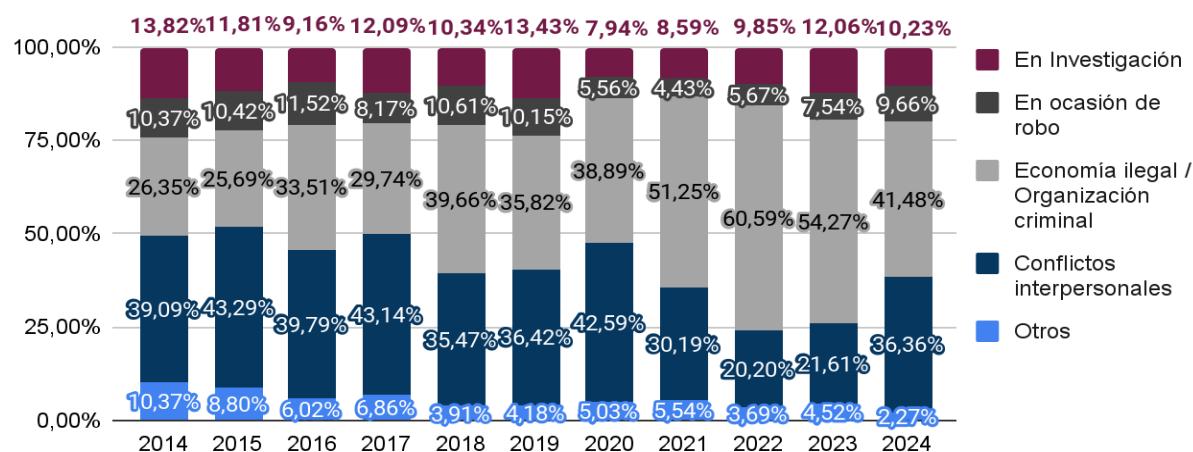
En cuanto a los **contextos** en los que se inscriben los homicidios ocurridos a nivel provincial, en 2024 se destaca que menos de la mitad de los casos estuvieron relacionados con economías ilegales y/o organizaciones criminales. Por otra parte, más de un tercio de

<sup>4</sup> Algunas series presentadas en el gráfico omiten valores menores al 2% a los fines de facilitar la visualización.

los homicidios fueron asociados a conflictos interpersonales y menos de uno de cada diez ocurrieron en contexto de robo.

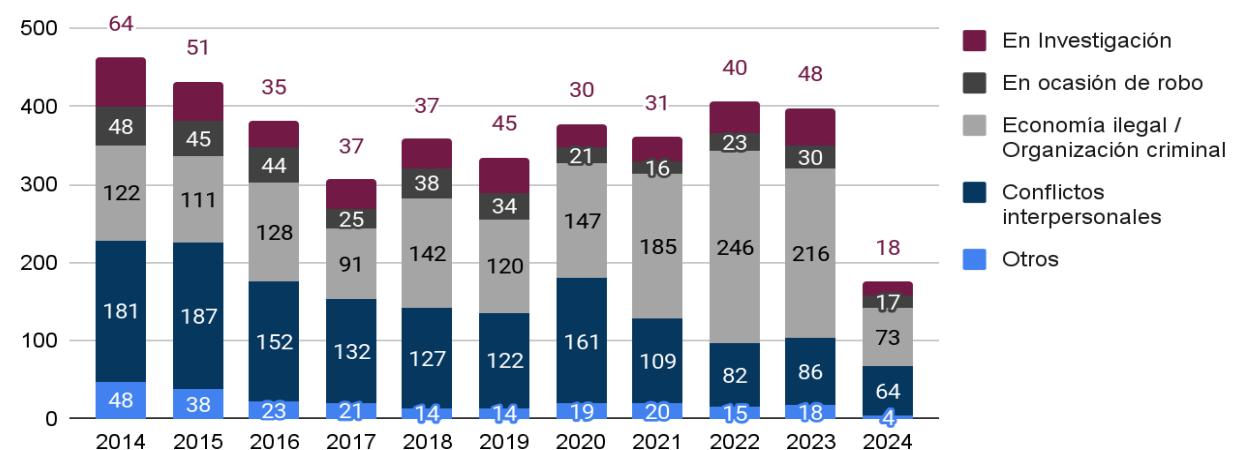
En comparación con el 2023, se visualiza un descenso en la proporción de homicidios asociados a economías ilegales u organizaciones criminales, alcanzando la proporción más baja de los últimos cuatro años, y relacionado con esto, un crecimiento relativo de los casos que enmarcados en conflictos interpersonales.

**Gráfico 11.** Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2024.



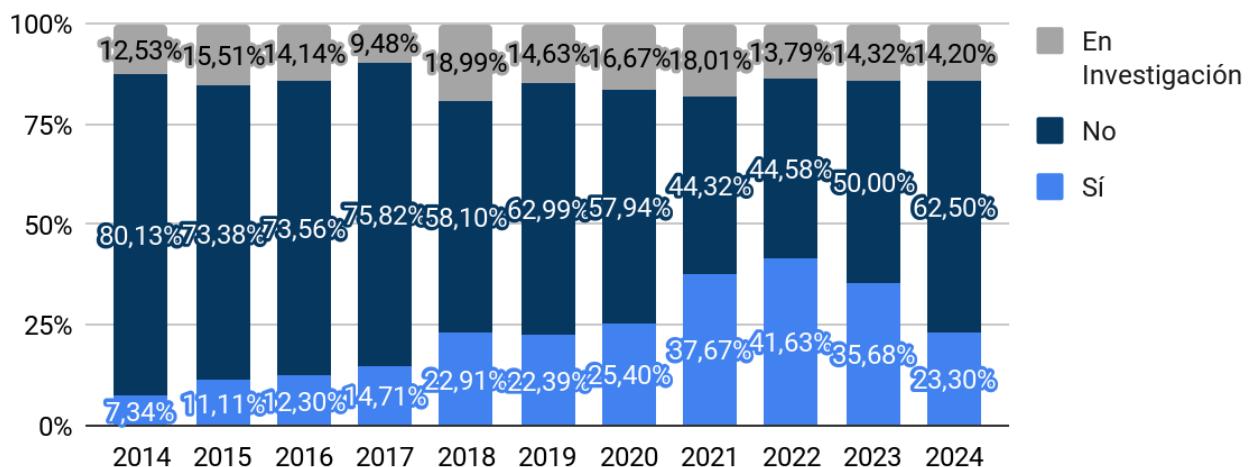
En términos absolutos, las víctimas en contextos de organizaciones criminales o economías ilegales registran la cantidad más baja de toda la serie temporal, observándose un descenso del 66,2% en relación al año anterior. Las víctimas en contextos de conflictos interpersonales también presentaron el registro más bajo de toda la serie temporal, aunque el porcentaje de descenso respecto de 2023 fue de un 25,6%.

**Gráfico 12.** Cantidad de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2024.



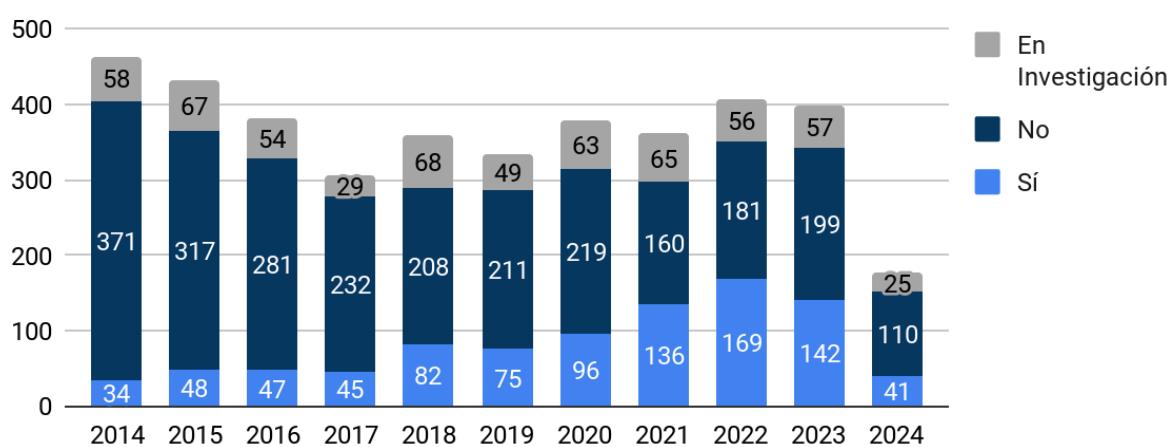
Finalmente, durante 2024 sólo en poco más de dos de cada diez homicidios en la provincia de Santa Fe se detectó la **existencia de mandato o pacto previo**. Se trata de una proporción menor a la registrada en los últimos cinco años.

**Gráfico 13.** Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2024.



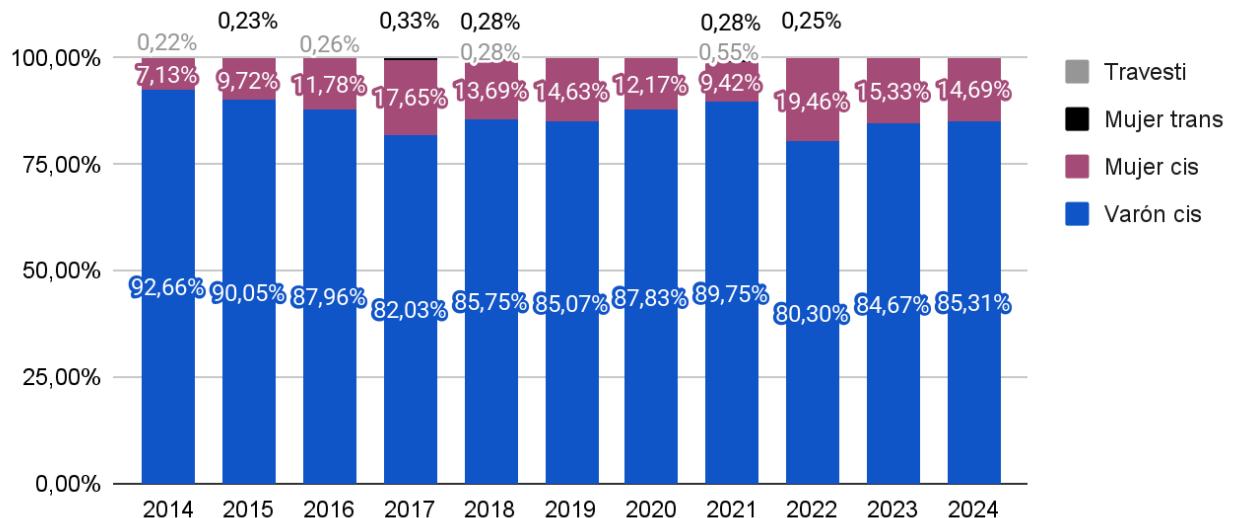
La cantidad de casos en que se ha detectado algún elemento de mandato o pacto previo en la provincia es la segunda más baja de toda la serie después de 2014. Se trata de una disminución de este tipo de homicidios del 71,1% en comparación con 2023.

**Gráfico 14.** Cantidad de homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2024.



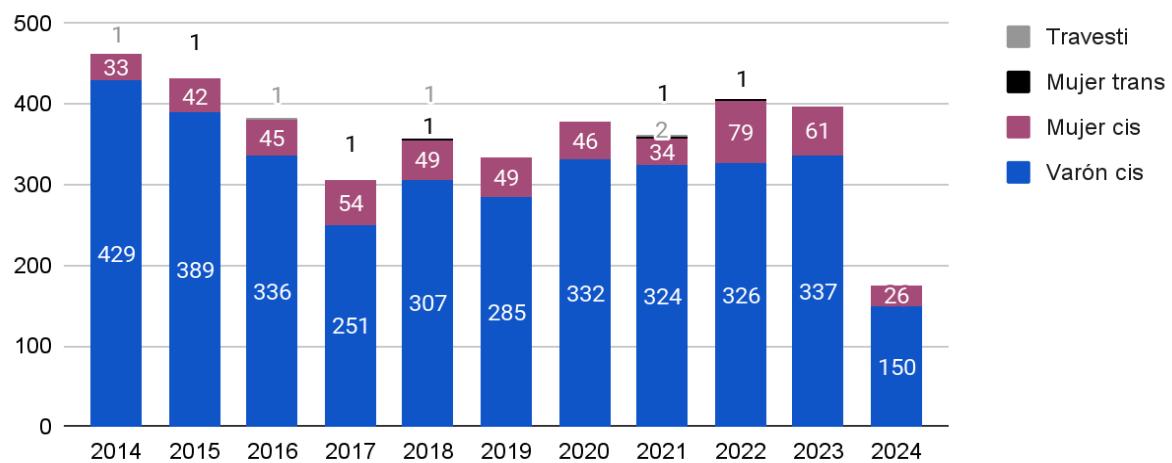
En lo que refiere a la **distribución de homicidios por género**, durante 2024 el 85,23% de las víctimas de la provincia de Santa Fe fueron varones cis, cifra muy similar a la de 2023.

**Gráfico 15.** Distribución de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2024.



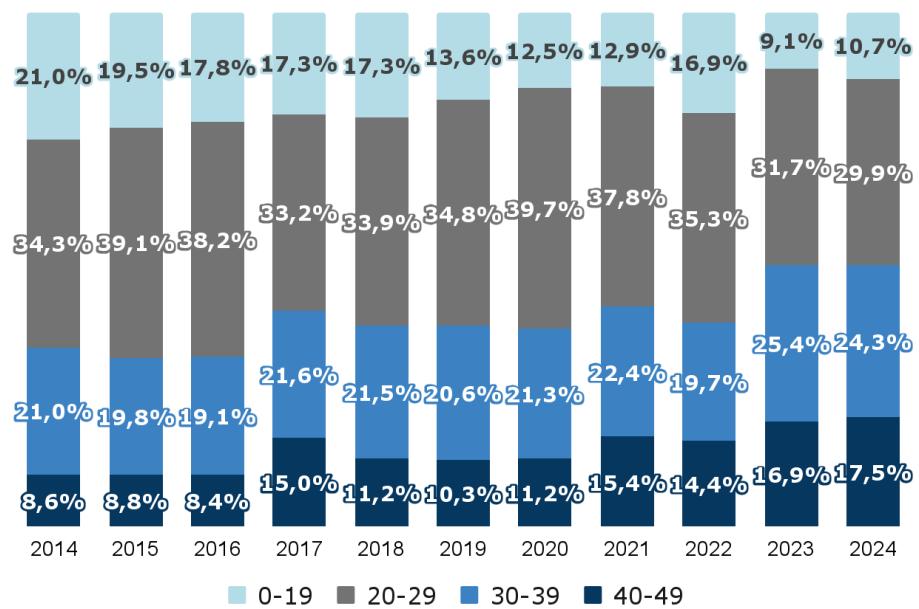
Ahora bien, al analizar las cantidades desagregadas por género se puede observar que tanto el número de víctimas varones como el de mujeres fueron los más bajos desde 2014. En 2024 se registraron disminuciones importantes tanto en la cantidad de víctimas varones -un 55,5% menos- como entre las mujeres -un 57,4% menos- respecto del año anterior.

**Gráfico 16.** Cantidad de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2024.



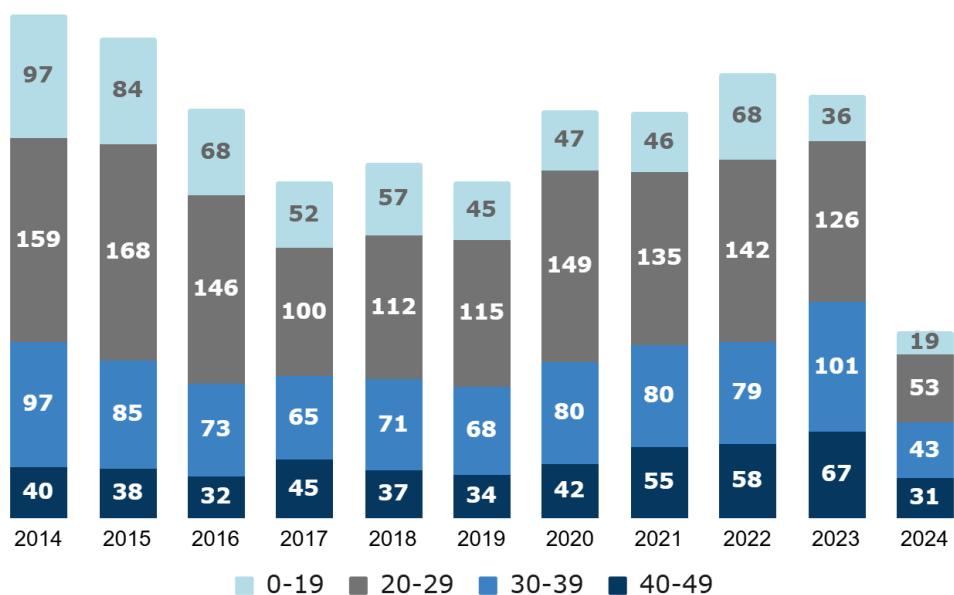
En relación a los **rangos de edades de las víctimas**, se observa que durante toda la serie temporal la franja con más presencia relativa fue la de 20 a 29 años. El año 2024 además, presenta la presencia relativa más alta de 40 a 49 años de toda la serie temporal.

**Gráfico 17.** Distribución de los homicidios por principales rangos etarios. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2024<sup>5</sup>.



En cambio, si se observan las cantidades, se visualiza claramente que los registros en todos los rangos etáreos fueron los más bajos de la década. El porcentaje de descenso de la franja etárea con más casos (20-29 años) fue del 57,9% respecto del año 2023.

**Gráfico 18.** Cantidad de los homicidios por principales rangos etarios. Provincia de Santa Fe. Años 2014-2024.

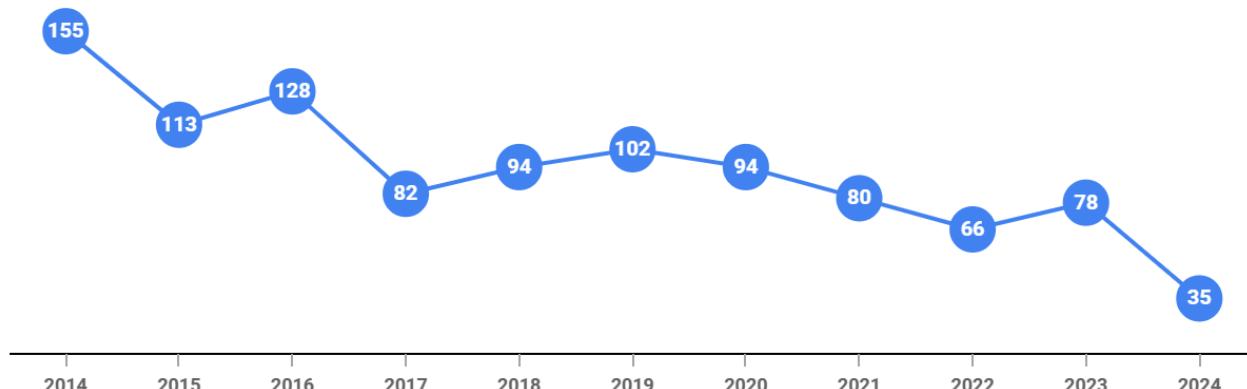


<sup>5</sup> Los rangos etarios considerados para el análisis y tratamiento de los datos son: 0-19, 20-29, 30-39, 40-49, 50-59, 60-69, 70 y más, y en Investigación. Con el objetivo de mejorar la visualización de los datos, se muestran los rangos etarios más representativos y se excluyen los restantes.

## **Departamento La Capital**

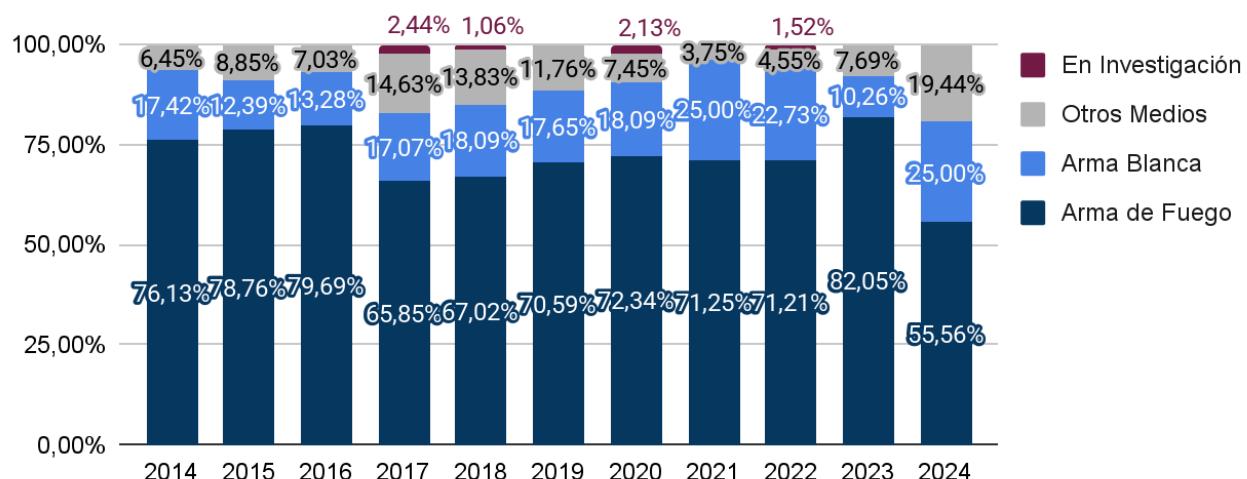
En 2024, el departamento La Capital registró el valor más bajo de homicidios de toda la serie analizada (2014-2024), con una disminución del 55,1% en la cantidad de víctimas respecto al 2023.

**Gráfico 19.** Cantidad de víctimas de homicidios. Departamento La Capital. Años 2014-2024.



Si se analizan **los medios empleados**, se observa que se usaron armas de fuego en casi seis de cada diez muertes registradas en 2024, mientras que en 2023 esto se había verificado en ocho de cada diez. El porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego en este departamento fue el más bajo de toda la serie temporal.

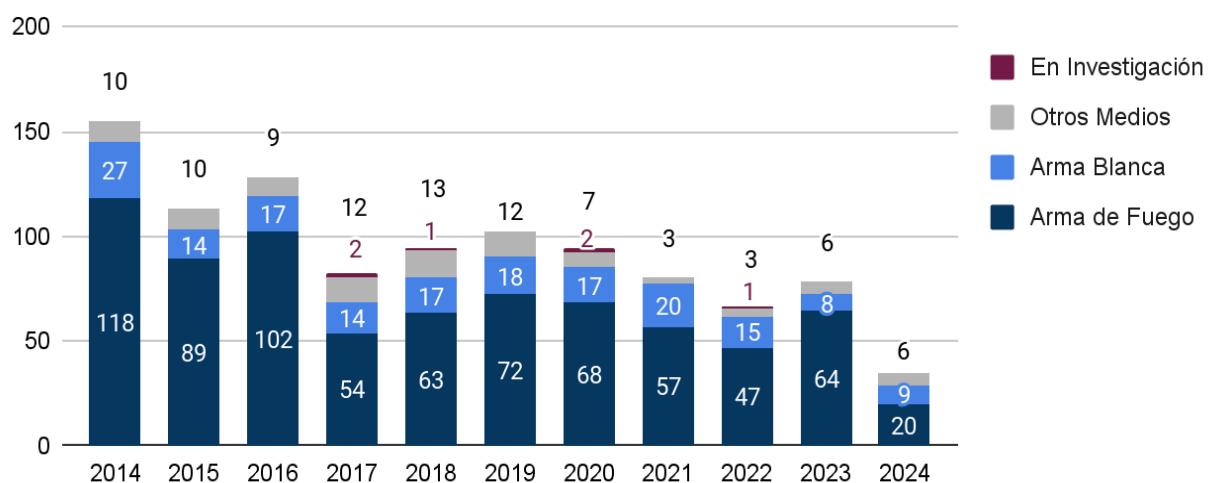
**Gráfico 20.** Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Años 2014-2024.



Paralelamente, si se analizan las cantidades de víctimas se advierte que el número de homicidios cometidos por armas de fuego fue el más bajo de toda la serie temporal. Respecto del 2023, se produjo una caída del 68,8% de las muertes producidas por armas

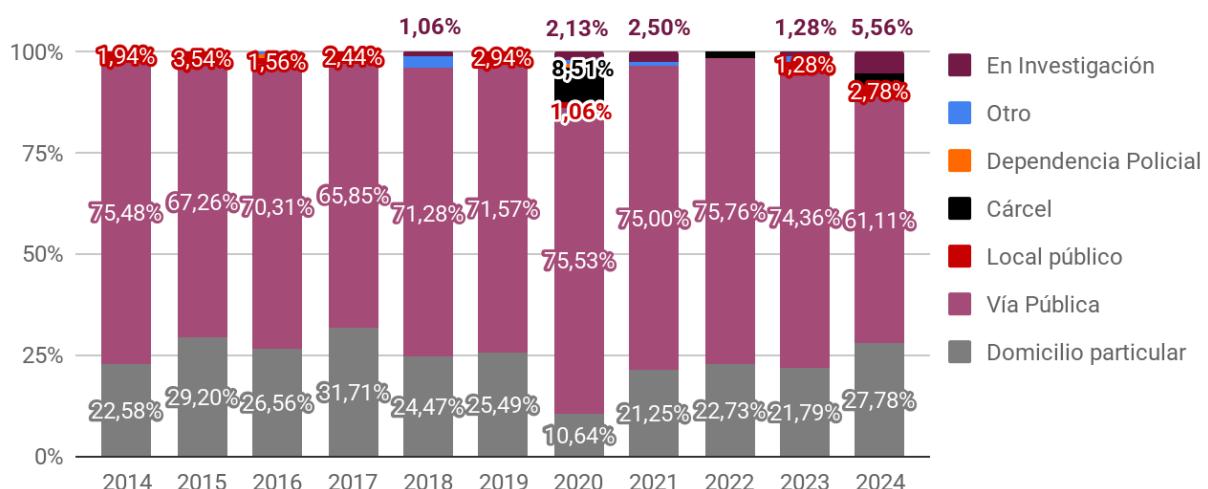
de fuego. Las cantidades de personas muertas por armas blancas y otros medios, en cambio, fueron casi idénticas a las del año previo.

**Gráfico 21.** Cantidad de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Años 2014-2024.



En cuanto al **lugar del hecho**, se observa que durante 2024 el departamento La Capital registró un poco más de seis de cada diez homicidios en la vía pública. Se trata de la proporción más baja de toda la serie temporal. En esa composición, las muertes en domicilio particular ascendieron y presentaron la proporción más alta de los últimos siete años.

**Gráfico 22.** Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Años 2014-2024<sup>6</sup>.

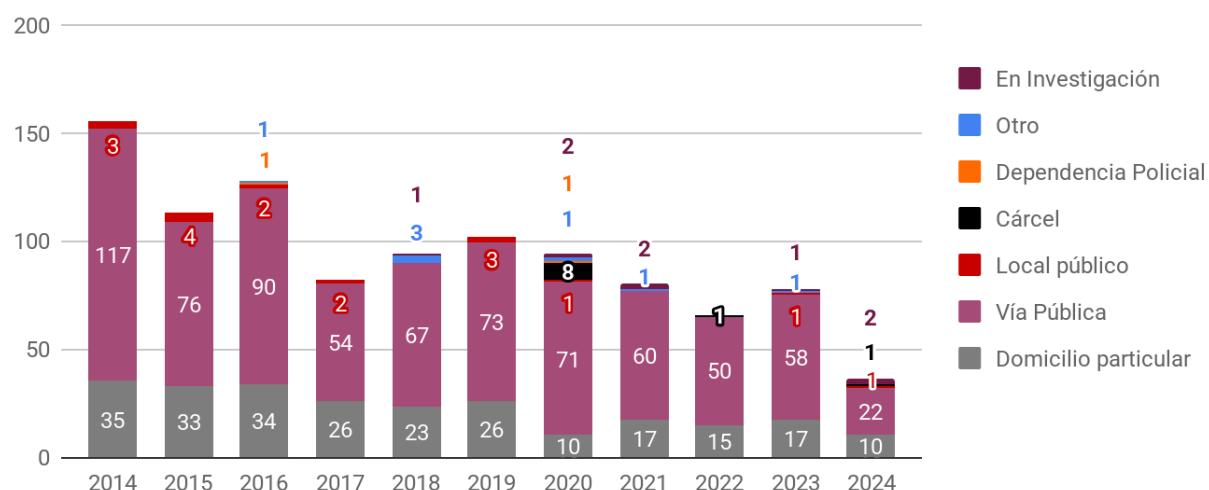


La descripción de los números absolutos muestra, paralelamente, que la cantidad de muertes violentas registradas en la vía pública en el periodo analizado fue la más baja

<sup>6</sup> Algunas series presentadas en el gráfico omiten valores menores al 2% a los fines de facilitar la visualización.

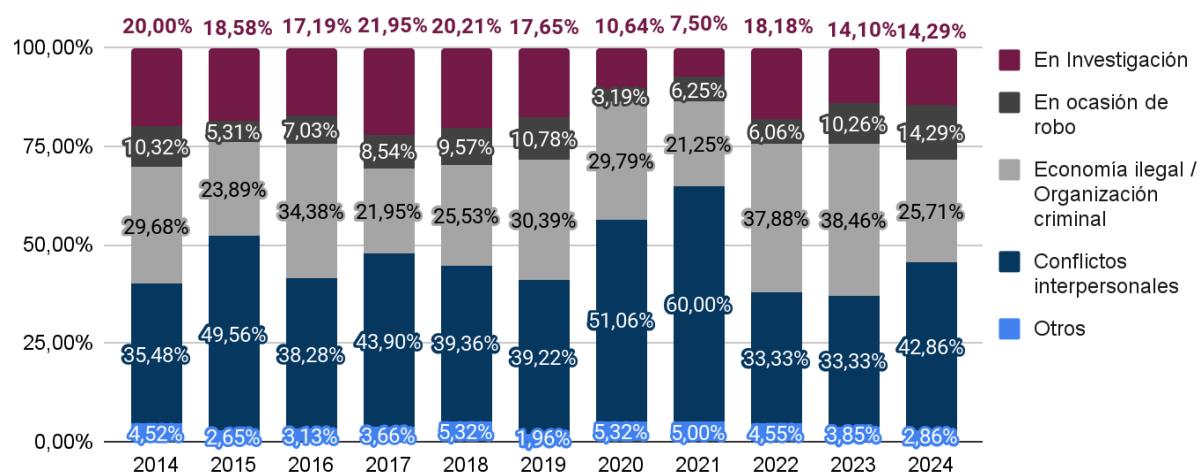
desde 2014. Con respecto al año 2023, los homicidios cometidos en la vía pública disminuyeron un 62,1%. Los homicidios cometidos en domicilios particulares presentaron, junto con el año 2020, el registro más bajo de toda la serie aquí abordada.

**Gráfico 23.** Cantidad de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Años 2014-2024.



Si se analizan los casos según el **contexto** en el que se inscriben, se observa que en el departamento La Capital, durante 2024 los homicidios asociados a conflictos interpersonales concentraron la mayor proporción de los casos, superando apenas los cuatro casos de cada diez. Luego, las muertes violentas en contexto de economías ilegales u organizaciones criminales fueron menos de tres de cada diez casos; se trata de la proporción más baja de los últimos tres años.

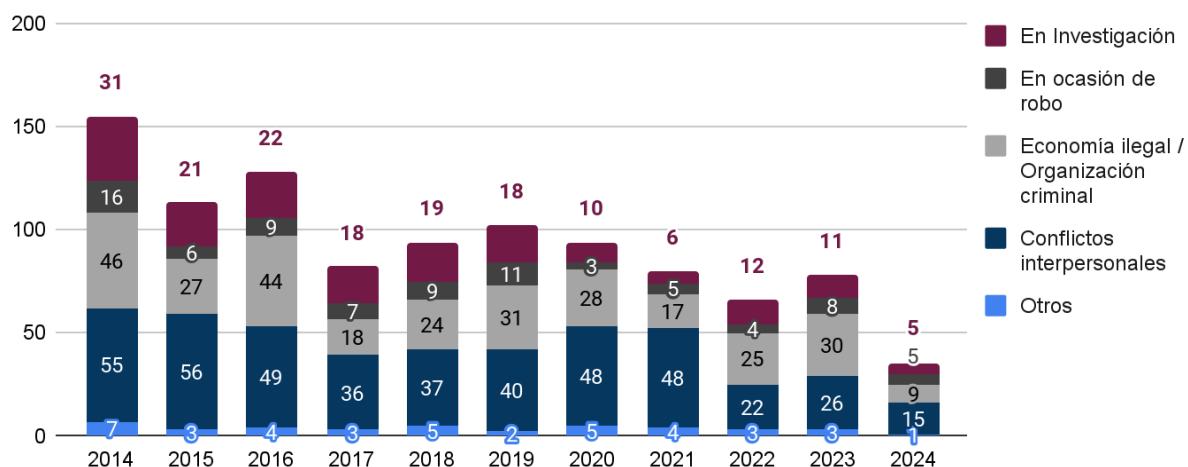
**Gráfico 24.** Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Años 2014-2024.



En cuanto a las cantidades, tanto las muertes vinculadas a economías ilegales u organizaciones criminales como las que se dieron en contextos de conflictos

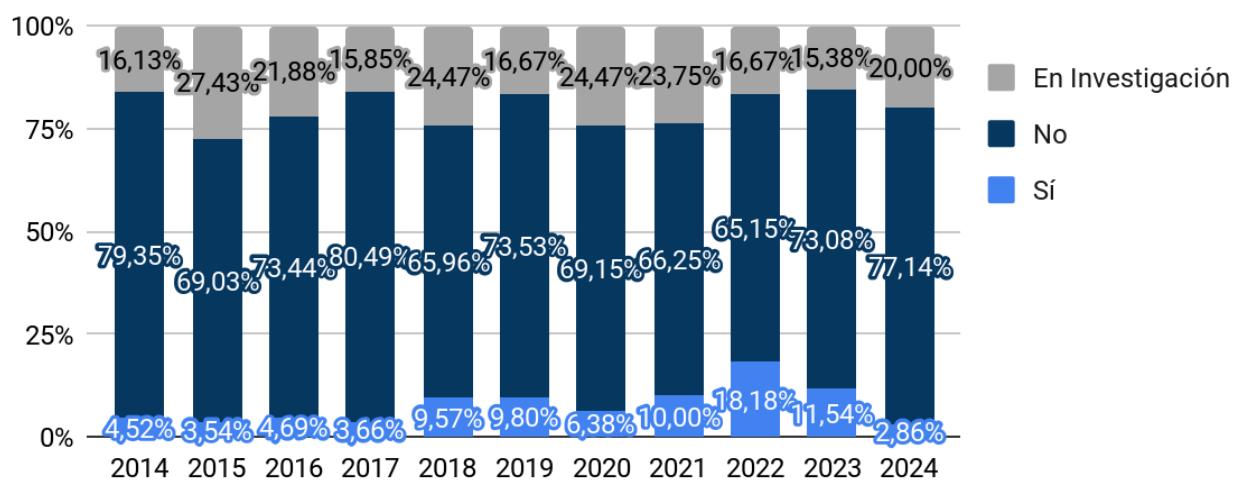
interpersonales, presentaron los registros más bajos de toda la serie temporal; con disminuciones del 70% y del 42,3% respectivamente en relación a 2023.

**Gráfico 25.** Cantidad de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Años 2014-2024.



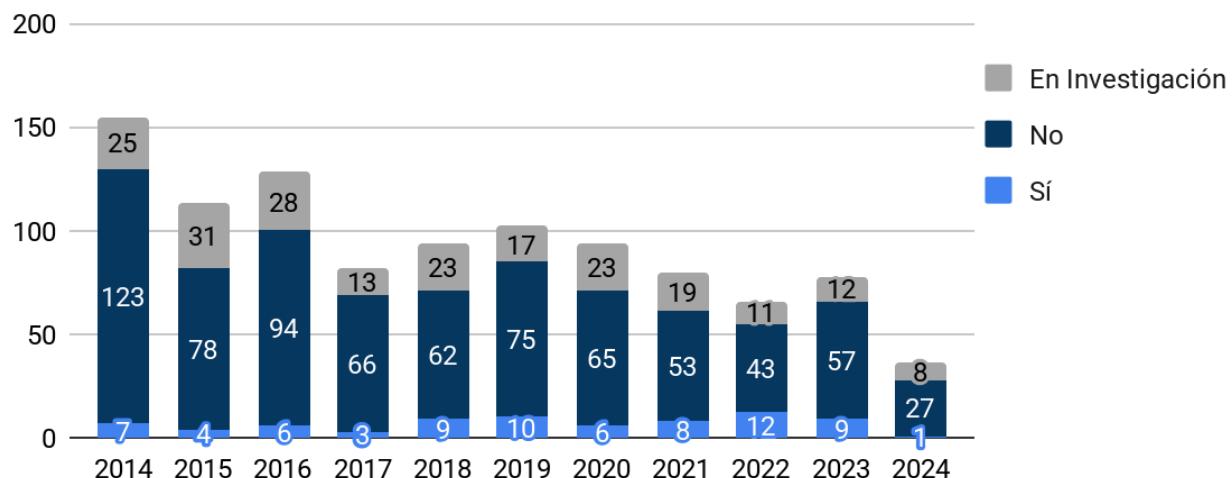
En cuanto a la existencia de **mandato o pacto previo**, en el departamento La Capital la proporción de homicidios en los que se observó este tipo de fenómeno fue la más baja de toda la serie temporal.

**Gráfico 26.** Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento La Capital. Años 2014-2024.



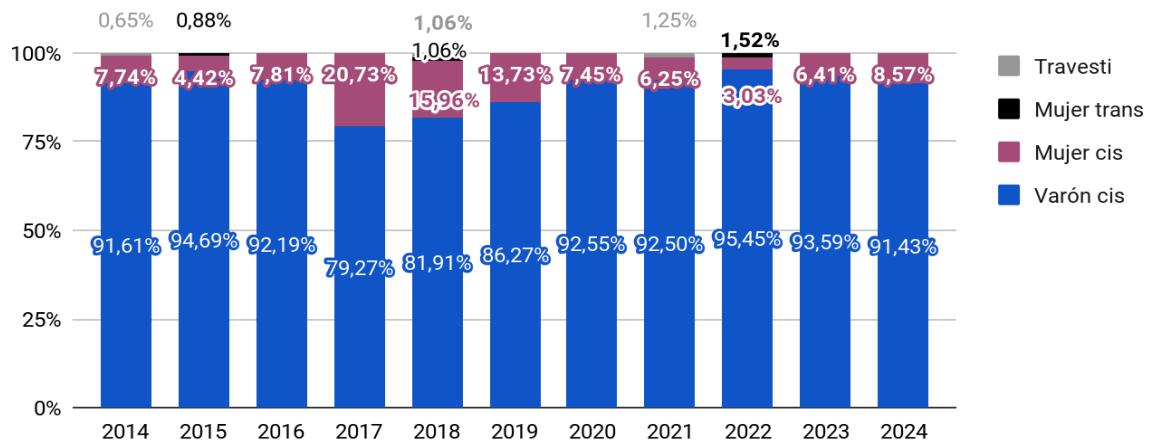
En cuanto a las cantidades, esta característica se registró en sólo uno de los 35 homicidios que tuvieron lugar en La Capital. Se trata, también, del número más bajo de toda la serie temporal.

**Gráfico 27.** Cantidad de homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento La Capital. Años 2014-2024.



Respecto del **género** de las víctimas, durante 2024 nueve de cada diez personas fueron varones. La presencia relativa de víctimas mujeres en este departamento fue más alta que en la de los últimos cinco años, pero se puede decir que se trata de una distribución del fenómeno similar a la de años anteriores.

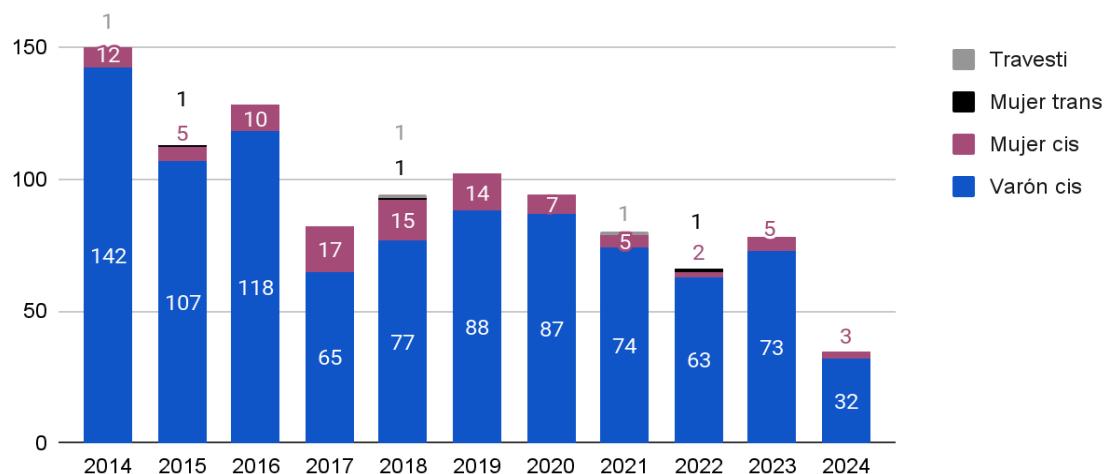
**Gráfico 28.** Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento La Capital. Años 2014-2024.<sup>7</sup>



Si se consideran las cantidades, en cambio, se puede visualizar que la cantidad de víctimas varones es la más baja de toda la serie temporal. Respecto de 2023, se trata de un descenso del 56,2% de los varones muertos. Por otro lado, se registraron tres víctimas mujeres en este departamento.

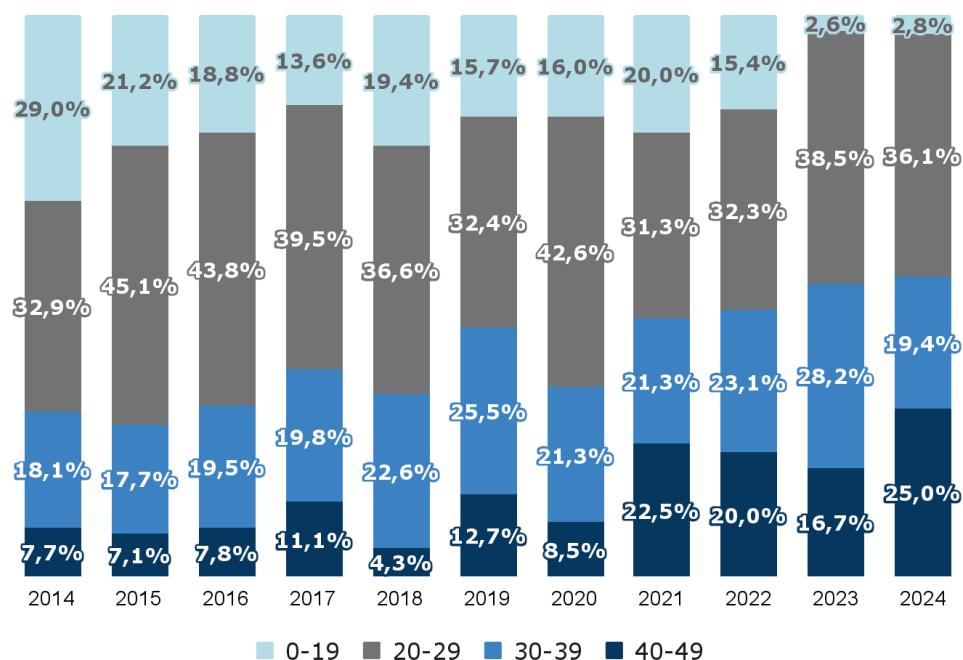
<sup>7</sup> Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varón trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas que no registran casos.

**Gráfico 29.** Cantidad de homicidios según género de la víctima. Departamento La Capital. Años 2014-2024.



En lo que respecta a la **edad de las víctimas**, se observa que la franja con más presencia relativa fue la de 20 a 29 años durante toda la década. El año 2024 además, presentó la presencia relativa más alta de víctimas de 40 a 49 años de toda la serie, y la segunda con menor presencia relativa de víctimas menores de 19 años.

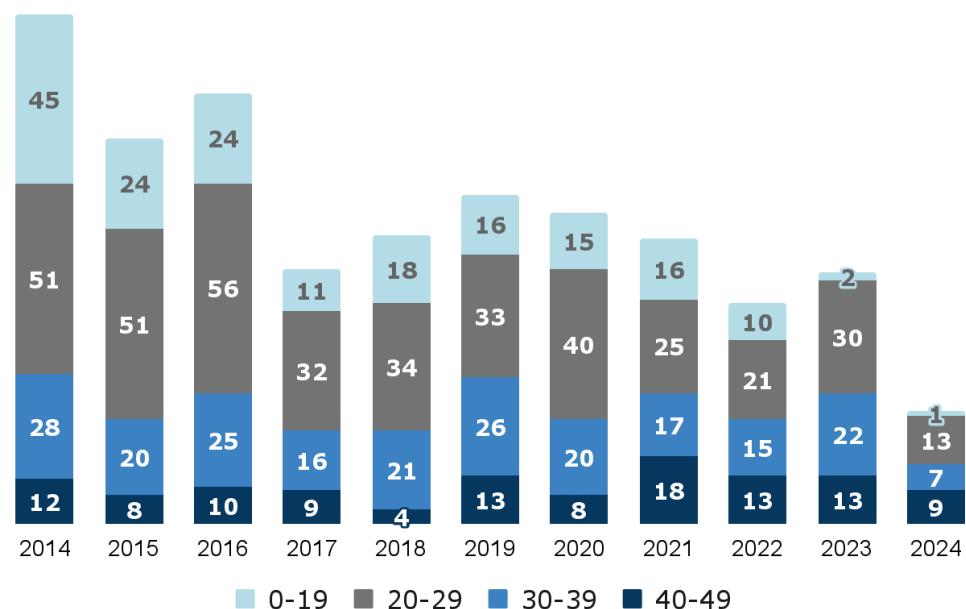
**Gráfico 30.** Distribución de los homicidios por principales rangos etarios. Departamento La Capital. Años 2014-2024.<sup>8</sup>



<sup>8</sup> Los rangos etarios considerados para el análisis y tratamiento de los datos son: 0-19, 20-29, 30-39, 40-49, 50-59, 60-69, 70 y más, y en Investigación. Con el objetivo de mejorar la visualización de los datos, se muestran los rangos etarios más representativos y se excluyen los restantes.

Paralelamente, si se observan las cantidades, las dos franjas que suelen presentar más acumulaciones (20-29 y 30-39 años) registraron en 2024 los valores más bajos de toda la serie temporal, y un descenso del 56,7% y del 68,2% respectivamente en relación a 2023. Además, se contabilizó una sola víctima en la franja de 0 a 19 años, siendo el registro más bajo de la década.

**Gráfico 31.** Cantidad de los homicidios por principales rangos etarios. Departamento La Capital. Años 2014-2024.



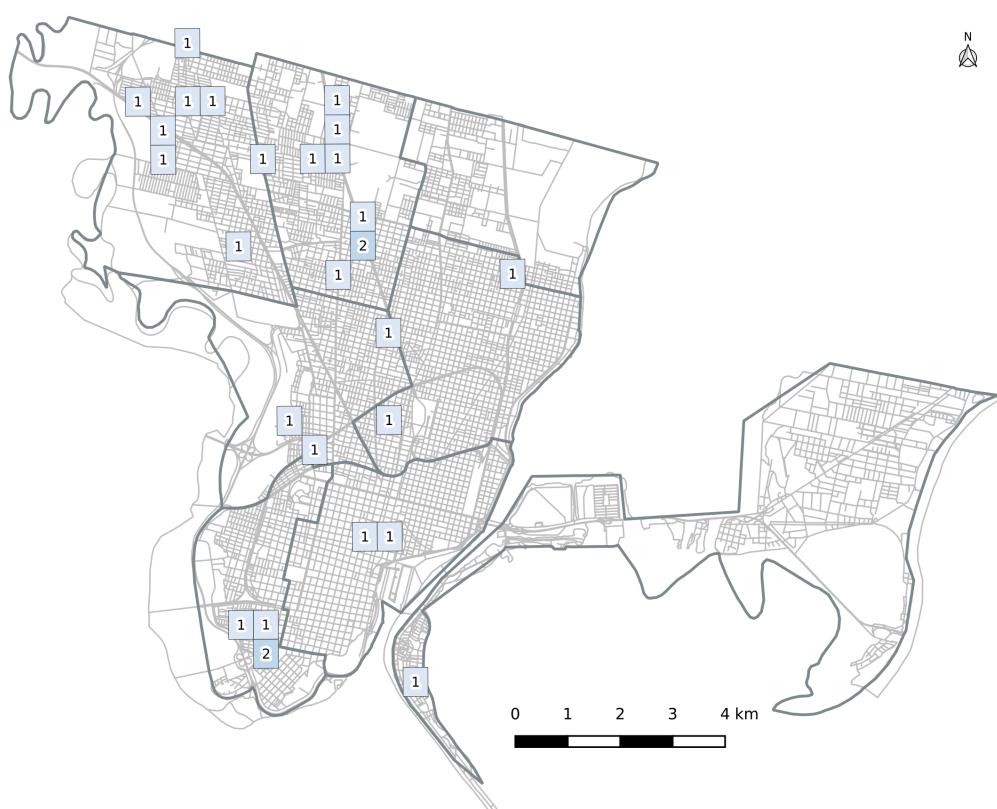
En lo que refiere a la **distribución territorial** al interior del departamento, vale mencionar que del total de 35 homicidios, 28 se produjeron en la ciudad de Santa Fe, mientras que 5 homicidios se produjeron en Santo Tomé y 2 en Recreo.

En los siguientes mapas, representados mediante puntos y mallas, se visualiza la distribución espacial de los homicidios en la **ciudad de Santa Fe** durante 2024. El mapa de mallas permite una visualización más precisa de las áreas del territorio en las que se concentra más de un homicidio y muestra la correspondiente cantidad de hechos que tuvieron lugar en ese espacio.

**Mapa 3.** Distribución territorial de homicidios en la ciudad de Santa Fe. Año 2024.

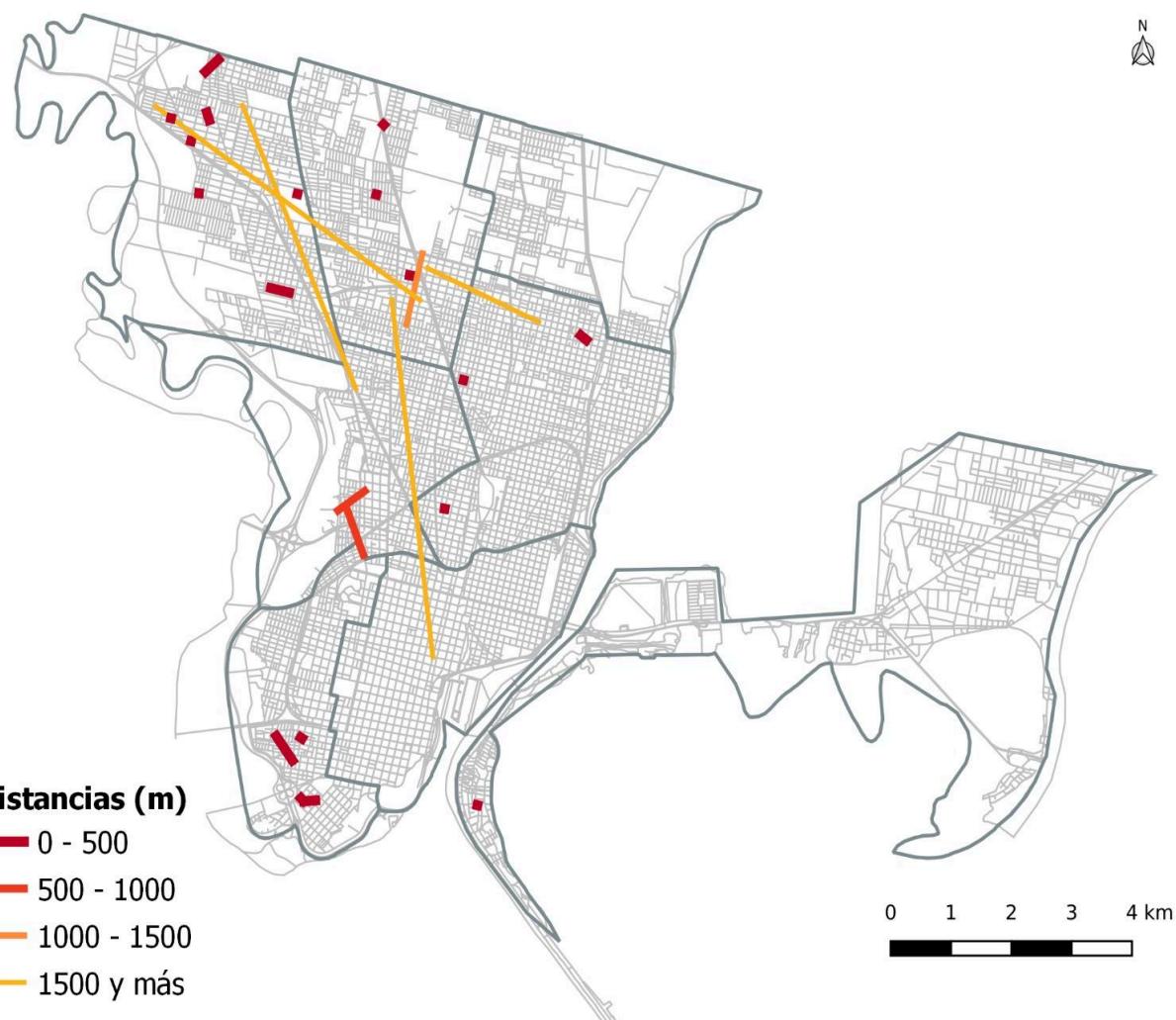


**Mapa 4.** Concentración territorial de homicidios en la ciudad de Santa Fe. Año 2024.



Por último, el **Mapa 5** correspondiente a la ciudad de Santa Fe, presenta las distancias entre el domicilio de las víctimas y el lugar en el que ocurrió el hecho homicida. Tal como se observa en la **Tabla 2**, el 72% de los homicidios de 2024 tuvieron lugar en una distancia menor a los 500 metros entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho. Asimismo, un 12% de los homicidios sucedieron a una distancia de entre 500 y 1.500 metros del domicilio de la víctima.

**Mapa 5.** Distancias entre el domicilio de la víctima y el lugar del homicidio. Ciudad de Santa Fe. Año 2024.



**Tabla 2.** Distribución de los homicidios según la distancia entre el lugar del hecho y el domicilio de la víctima. Ciudad de Santa Fe. Año 2024<sup>9</sup>.

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
<b>0 a 500 Mts.</b>	18	72,0%
<b>500 a 1000 Mts.</b>	2	8,0%
<b>1000 a 1500 Mts.</b>	1	4,0%
<b>1500 a 2000 Mts.</b>	0	0,0%
<b>2000 a 2500 Mts.</b>	1	4,0%
<b>2500 a 3000 Mts.</b>	0	0,0%
<b>Más de 3000 Mts.</b>	3	12,0%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100,0%</b>

<sup>9</sup> El registro excluye 4 casos por carecer del dato del domicilio de la víctima, 3 por no contar con el domicilio de residencia de la víctima y 1 por haber ocurrido dentro de la Unidad Penitenciaria N° 2 de Las Flores.

## **Departamento Rosario**

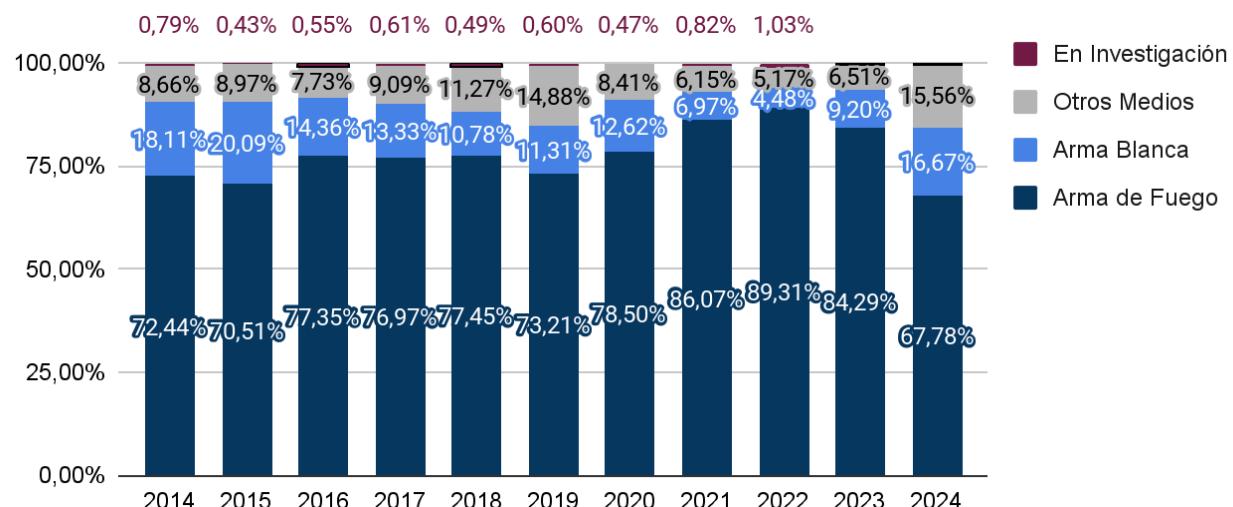
Durante el año 2024, el departamento Rosario registró un total de 90 homicidios, lo que significó el valor más bajo de toda la serie analizada (2014-2024). Si se compara con 2023, se observa una disminución del 65,5% de casos.

**Gráfico 32.** Cantidad de víctimas de homicidios. Departamento Rosario. Años 2014-2024.



En cuanto al **medio empleado** para dar muerte a las víctimas, el siguiente gráfico permite mostrar cómo en el departamento Rosario el fenómeno de la violencia ha cambiado su composición respecto de años anteriores. Mientras que la proporción de homicidios cometidos con armas de fuego había estado presente en casi nueve de cada diez homicidios en los tres años anteriores, en 2024 esta modalidad estuvo presente en dos de cada tres homicidios, siendo además la más baja de toda la serie temporal.

**Gráfico 33.** Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento Rosario. Años 2014-2024.



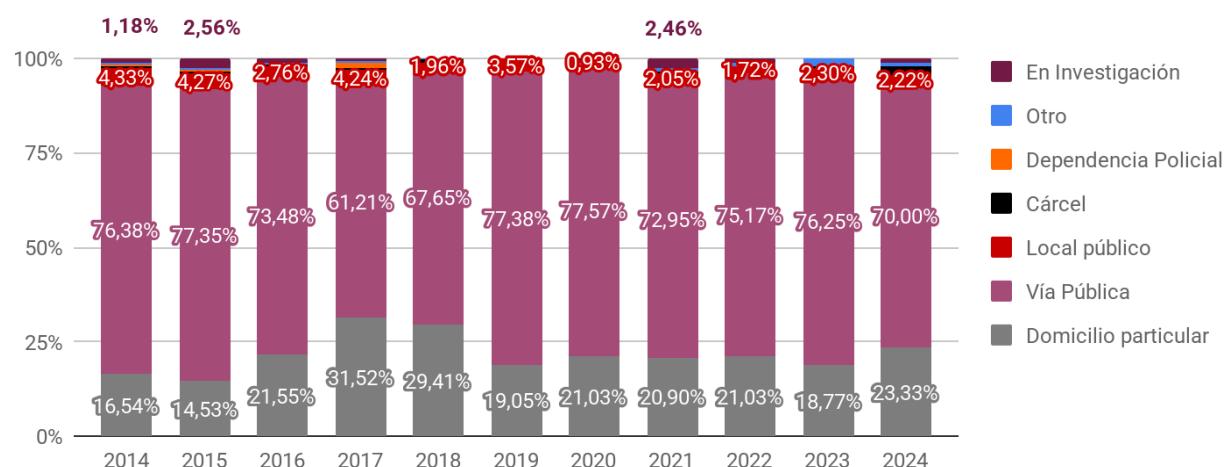
Al observar las cantidades corresponde decir que el número de personas muertas por armas de fuego fue la más baja desde 2014 y descendió un 72,3% en comparación con 2023. La cantidad de muertes por arma blanca se encontró en línea con los registros de los últimos cuatro años. El número de muertes por otros medios, además, se ubicó dentro de los mismos parámetros que toda la serie temporal.

**Gráfico 34.** Cantidad de homicidios según medio empleado. Departamento Rosario. Años 2014-2024.



En cuanto al **lugar del hecho** de los homicidios cometidos en el departamento Rosario en 2024, siete de cada diez tuvieron lugar en la vía pública. Se trata de un porcentaje que se ubica dentro de los más bajos de la serie temporal, sólo por encima de los años 2017 y 2018. En relación a esta disminución, la composición de la proporción muestra que el porcentaje de muertes en domicilios particulares, por su parte, fue el más alto de los últimos seis años.

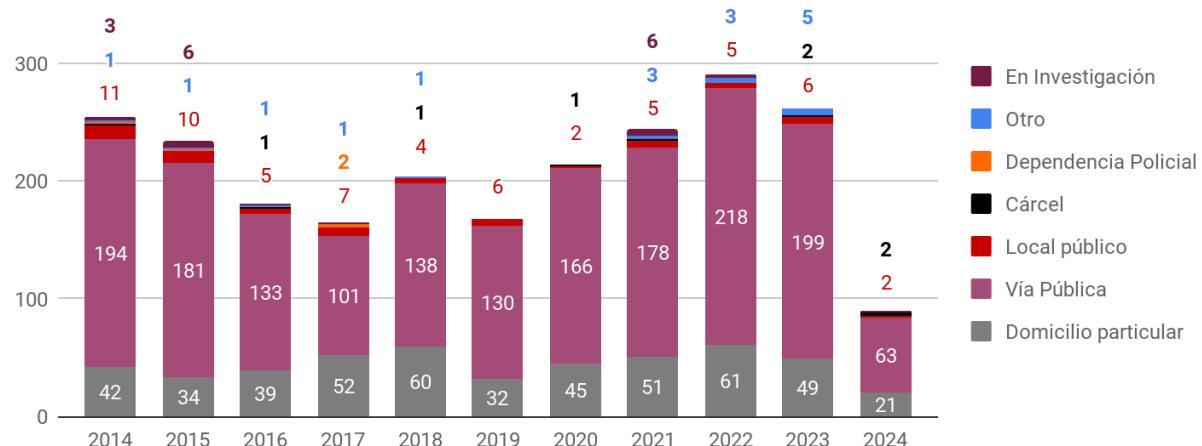
**Gráfico 35.** Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Años 2014-2024<sup>10</sup>.



<sup>10</sup> Algunas series presentadas en el gráfico omiten valores menores al 2% a los fines de facilitar la visualización.

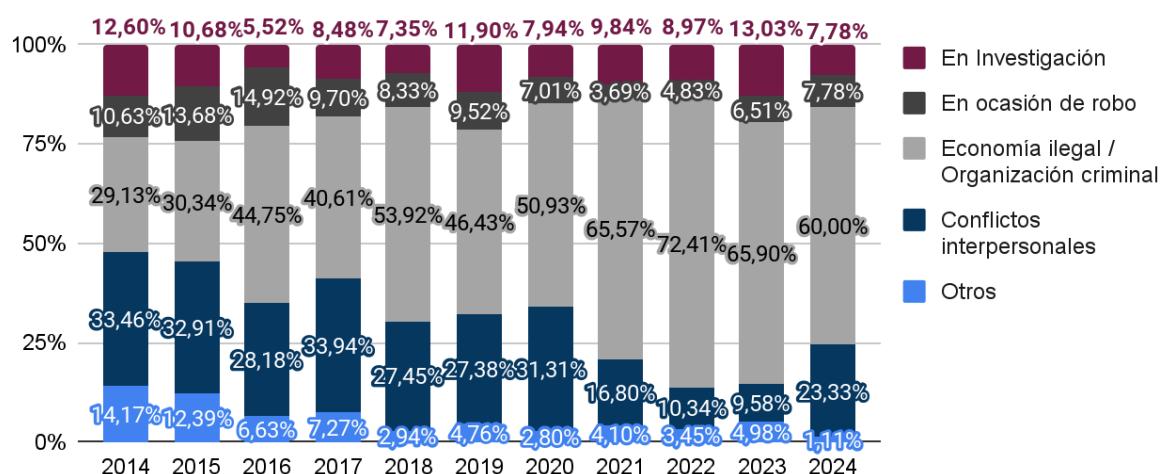
Si se observan las cantidades, en cambio, se visualizan los registros más bajos de homicidios de toda la serie temporal, tanto en la vía pública como en domicilios particulares. En comparación con el año 2023, para el departamento Rosario se trató de un descenso del 68,3% de los homicidios en la vía pública y de un 57,1% en los domicilios particulares.

**Gráfico 36.** Cantidad de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Años 2014-2024.



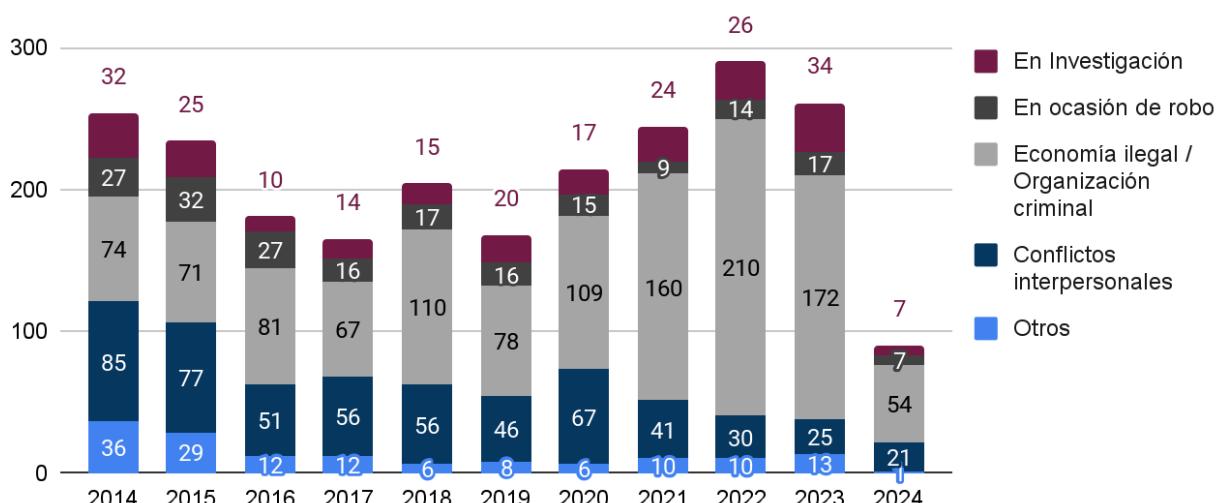
En relación al **contexto** en el que se producen los hechos, el año 2024 muestra que en el departamento Rosario los homicidios vinculados a economías ilegales fueron seis de cada diez, mientras que los que se dieron en contextos de conflictos interpersonales representaron a dos de cada diez. Se observa para el primer caso una disminución en la proporción con respecto a 2021, 2022 y 2023, y para el segundo un crecimiento en relación a igual período. La presencia relativa de las muertes en ocasión de robo, aunque mucho más contenida que las restantes categorías, fue la más elevada de los últimos cinco años.

**Gráfico 37.** Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento Rosario. Años 2014-2024.



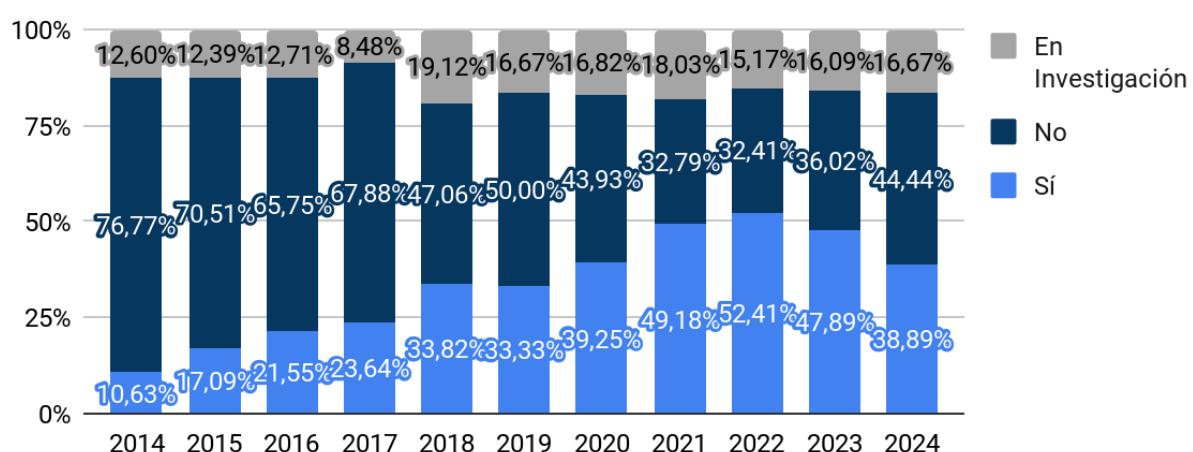
Si se analizan, en cambio, las cantidades, se advierte que los homicidios asociados a economías ilegales u organizaciones criminales y los relacionados a conflictos interpersonales presentaron los registros más contenidos de toda la serie temporal. En relación al año anterior, 2024 registró un descenso del 68,6% de los homicidios en contexto de economías ilegales y organizaciones criminales y un 58,8% en ocasión de robo. Los homicidios en contexto de conflictos interpersonales también descendieron, pero en un 16%.

**Gráfico 38.** Cantidad de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento Rosario. Años 2014-2024.



En el departamento Rosario, la existencia de **mandato o pacto previo** se detectó en poco menos de cuatro de cada diez de los homicidios que tuvieron lugar en 2024. Es la presencia relativa menos importante del fenómeno de los últimos cinco años.

**Gráfico 39.** Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento Rosario. Años 2014-2024.



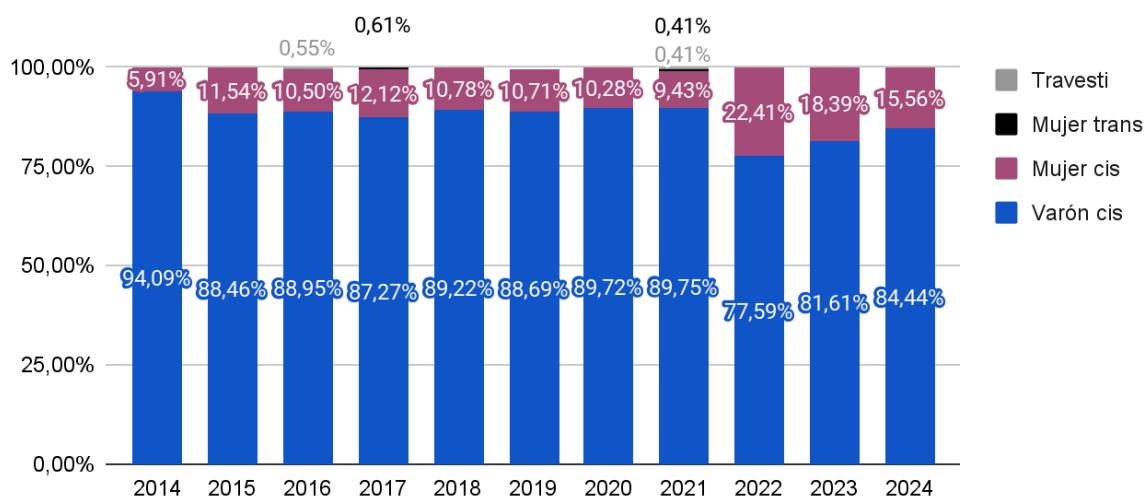
Si se observa la cantidad de víctimas de homicidios donde se reconoce la existencia de mandato o pacto previo, el año 2024 fue el segundo más bajo de toda la serie después de 2014. Se trata de una disminución del 72% de este tipo de casos en comparación con 2023.

**Gráfico 40.** Cantidad de homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento Rosario. Años 2014-2024.



Luego, la distribución de las **víctimas por género** muestra que en 2024 más de ocho de cada diez víctimas fueron varones y menos de dos de cada diez fueron mujeres. Esta última proporción es más baja que la registrada en el mismo período de 2022 y 2023, pero más alta que la correspondiente al período 2014-2021.

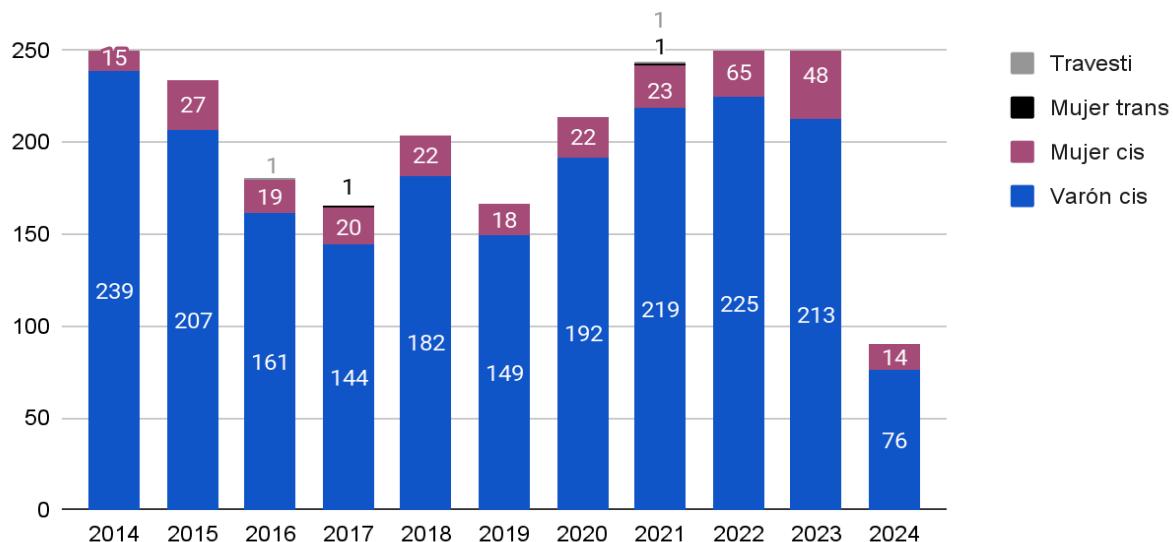
**Gráfico 41.** Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Años 2014-2024.



Al considerar las cantidades en el departamento Rosario, se puede visualizar que tanto el número de varones como el de mujeres fueron los más bajos desde 2014. Respecto

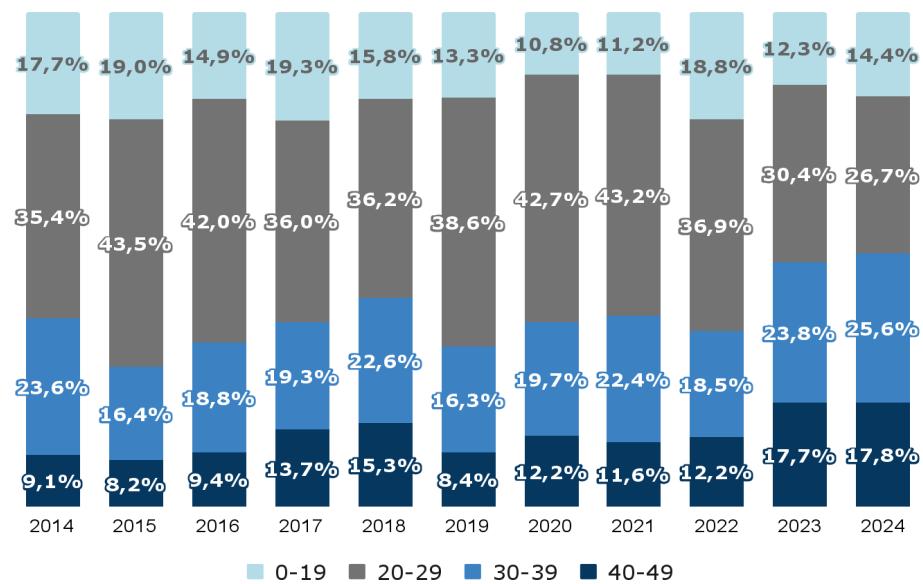
al año 2023, la cantidad de víctimas varones descendió un 64,3% y la de mujeres un 70,8%.

**Gráfico 42.** Cantidad de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Años 2014-2024.



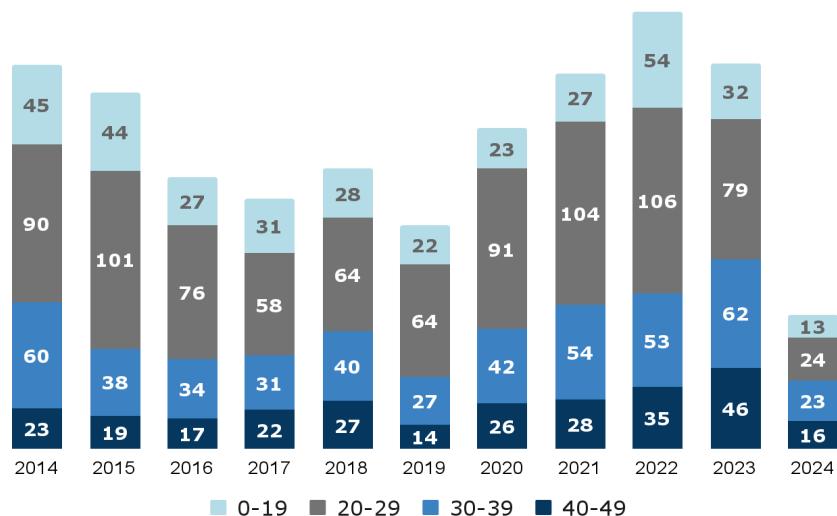
En lo que respecta a la **edad de las víctimas**, se observa que la franja con más presencia relativa es la de 20 a 29 años durante toda la serie temporal. En 2024, sin embargo, se observa que esa franja presentó la menor proporción de la década y, simultáneamente, la presencia relativa más alta tanto en los grupos etáreos de 30 a 39 años como de 40 a 49.

**Gráfico 43.** Distribución de los homicidios por principales rangos etarios. Departamento Rosario. Años 2014-2024<sup>11</sup>.



Al observar las cantidades, se verifica que todas las franjas etáreas presentaron la menor acumulación de víctimas de toda la serie temporal, a excepción de la franja de 40 a 49 años, que registró la segunda cifra más baja. A su vez, en términos interanuales se registró una fuerte disminución para los cuatro grupos: de un 59% para las víctimas de 0 a 19 años, un 69,6% en el caso de las víctimas de 20 a 29 años, un 62,9% para las de 30 a 39 años, y un 65% en las de 40 a 49.

**Gráfico 44.** Cantidad de los homicidios por principales rangos etarios. Departamento Rosario. Años 2014-2024.

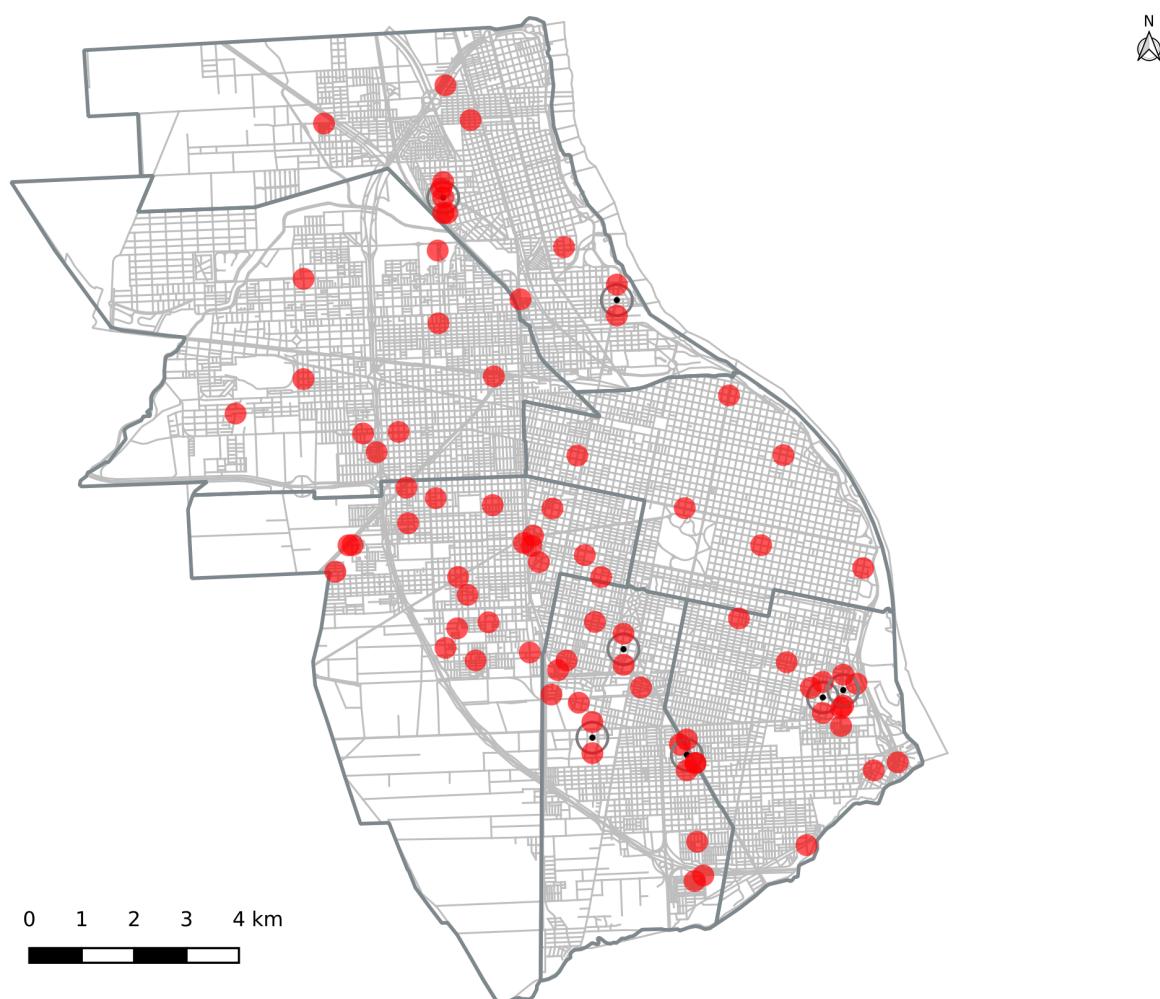


<sup>11</sup> Los rangos etarios considerados para el análisis y tratamiento de los datos son: 0-19, 20-29, 30-39, 40-49, 50-59, 60-69, 70 y más, y en Investigación. Con el objetivo de mejorar la visualización de los datos, se muestran los rangos etarios más representativos y se excluyen los restantes.

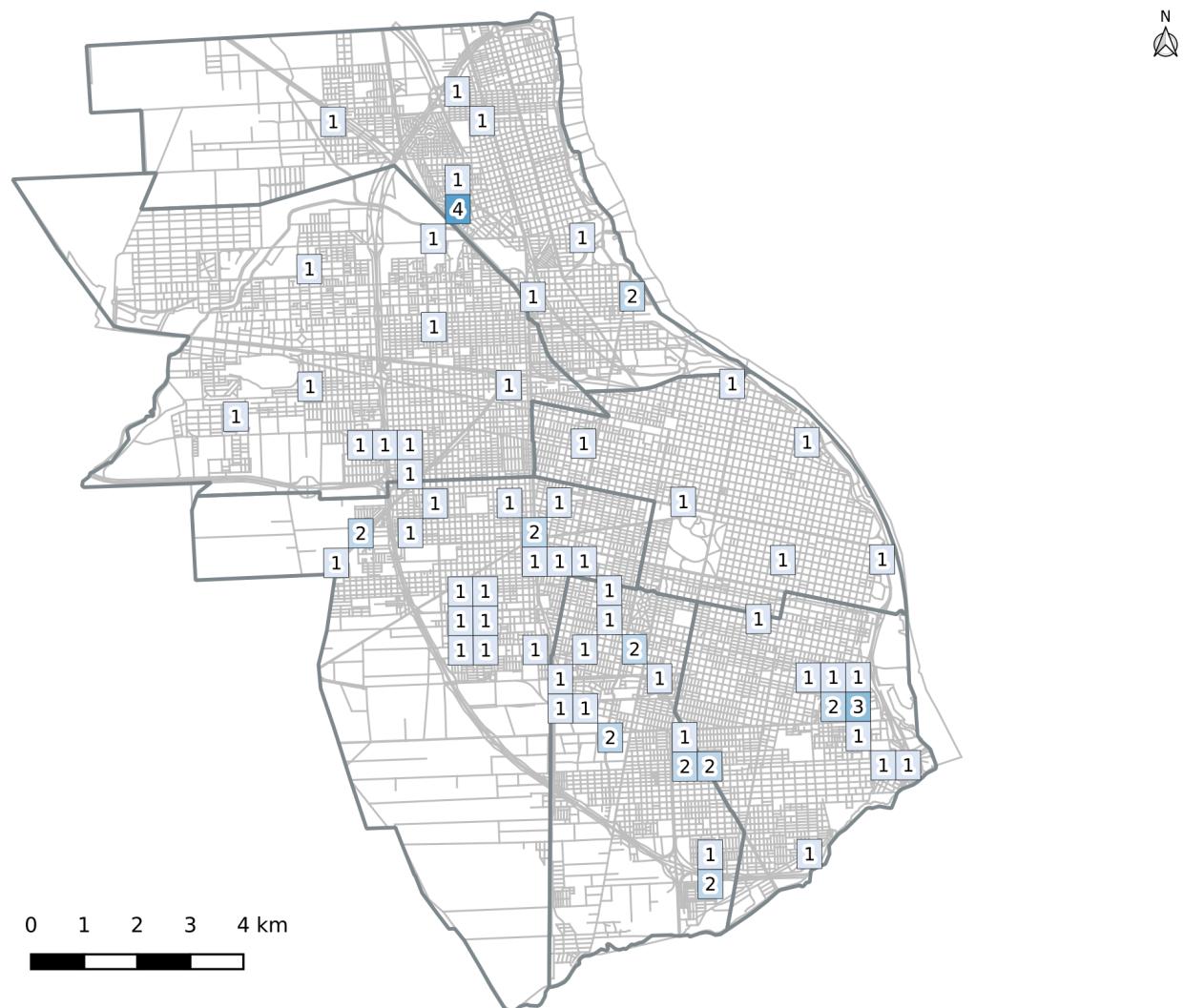
En cuanto a la **distribución territorial** de esos casos al interior del departamento, 79 se dieron en la ciudad de Rosario, 4 en Villa Gobernador Gálvez, y 2 tanto en la localidad de Alvear como en Granadero Baigorria. Finalmente, Piñero, Pérez y Carmen del Sauce registraron 1 caso cada una en 2024.

En los siguientes mapas, representados mediante puntos y mallas, se visualiza la distribución espacial de los homicidios de 2024 en la **ciudad de Rosario**. El mapa de mallas permite una visualización más precisa de las áreas del territorio en las que se concentra más de un homicidio y muestra la correspondiente cantidad de hechos que tuvieron lugar en ese espacio.

**Mapa 6.** Distribución territorial de homicidios en la ciudad de Rosario. Año 2024.

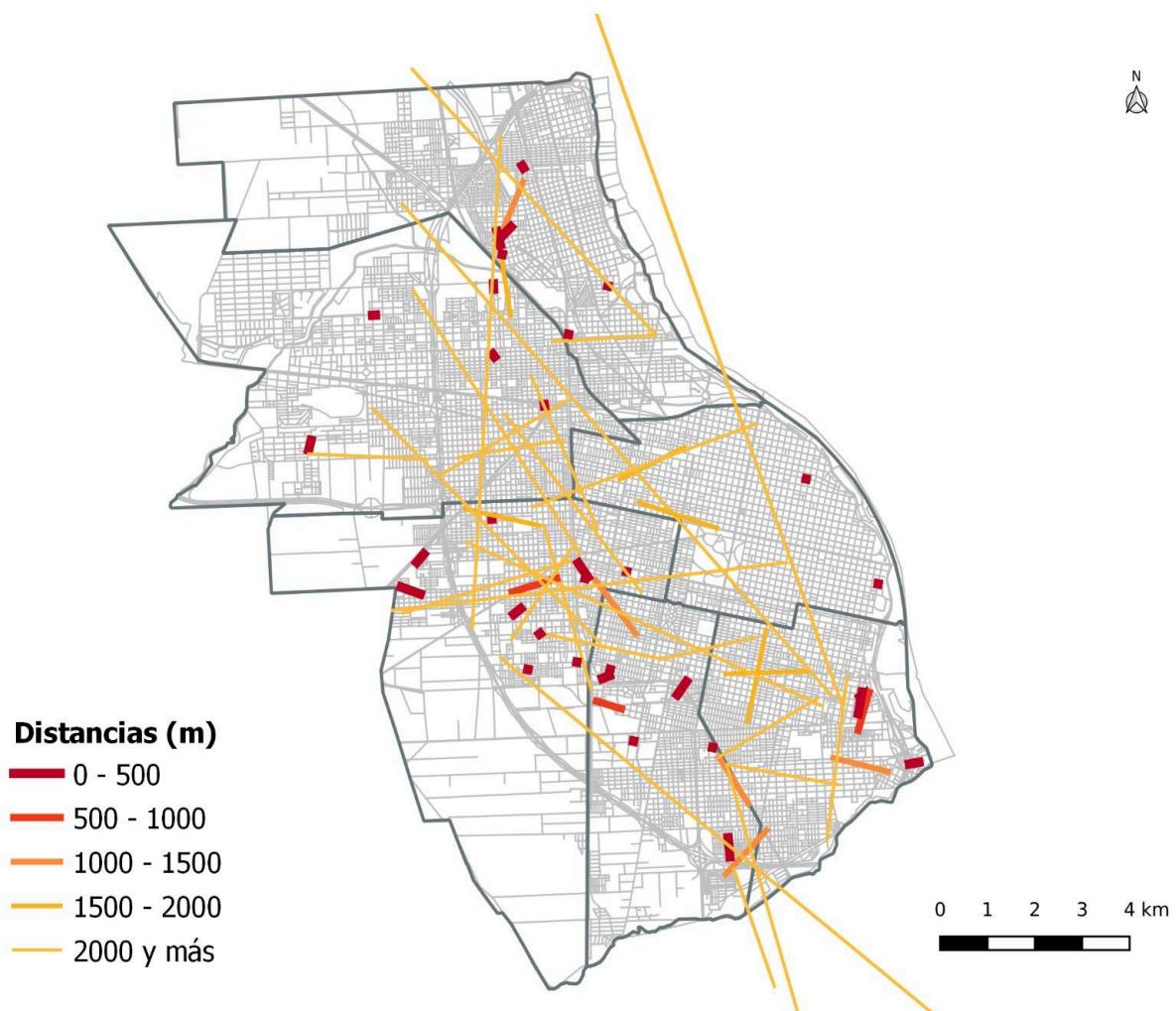


**Mapa 7.** Concentración territorial de homicidios en la ciudad de Rosario. Año 2024.



Por último, en el **Mapa 8** y la **Tabla 3** se presentan las distancias entre el domicilio de la víctima y el lugar donde ocurrió el hecho homicida en la ciudad de Rosario. Se observa que en el año 2024, casi la mitad de los homicidios (45,3%) tuvieron lugar en una distancia de hasta 500 metros del domicilio de la víctima. Asimismo, se destaca que alrededor de un tercio de los homicidios ocurrieron entre los 500 y los 3.000 metros de distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho, mientras que un 24% de los hechos se registraron a más de 3.000 metros del domicilio de las víctimas.

**Mapa 8.** Distancias entre el domicilio de la víctima y el lugar del homicidio. Ciudad de Rosario. Año 2024.



**Tabla 3.** Distribución de los homicidios según la distancia entre el lugar del hecho y el domicilio de la víctima. Ciudad de Rosario. Año 2024<sup>12</sup>.

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
<b>0 a 500 Mts.</b>	34	45,3%
<b>500 a 1000 Mts.</b>	3	4,0%
<b>1000 a 1500 Mts.</b>	5	6,7%
<b>1500 a 2000 Mts.</b>	6	8,0%
<b>2000 a 2500 Mts.</b>	7	9,3%
<b>2500 a 3000 Mts.</b>	2	2,7%
<b>Más de 3000 Mts.</b>	18	24,0%
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100,0%</b>

<sup>12</sup> El registro excluye 4 casos por carecer de domicilio georreferenciado, 2 por tratarse de personas sin un domicilio fijo y que se encontraban en situación de calle, 1 por no contar datos de la víctima (NN) y 1 por haber ocurrido dentro de la Unidad Penitenciaria N°5, Sub Unidad 1 Alcaldía, Rosario.

## **Anexo: Consideraciones Generales y Metodológicas**

El presente informe de homicidios tiene como objetivo facilitar una aproximación a la configuración de uno de los principales indicadores de violencia altamente lesiva en la provincia de Santa Fe en general y en los departamentos La Capital y Rosario en particular. Se trata de analizar comparativamente datos preliminares, que permiten examinar y comprender la situación actual en relación con períodos anteriores.

El documento presenta las siguientes consideraciones metodológicas, con el fin de aportar mayor complejidad al estudio: se analiza la evolución de homicidios mes a mes de forma acumulada, y se compara esta información con respecto al mismo período de toda la serie 2014-2024. Este enfoque permite una comprensión más detallada de los datos sobre homicidios.

Cuando se habla de “**homicidios**” se incluye a aquellos episodios en los que una persona causa la muerte a otra haciendo uso intencional de la violencia. Se contemplan todos los casos de homicidios dolosos o sucedidos en el contexto de otro delito doloso. Entonces, además de las definiciones del Código Penal Argentino de homicidio simple y homicidio agravado se contemplan los cometidos en ocasión de robo y todo otro que resulte consecuencia de otro ilícito (por ejemplo, violación seguida de muerte). Por ello deben observarse todos los supuestos en los que la muerte violenta no deriva directamente de una conducta que haya tenido intención de causarla.

Cabe mencionar algunas definiciones metodológicas tomadas para guiar la recolección y el tratamiento de la información. Las características temporales (fecha, día, hora) y espaciales (dirección, tipo de lugar) de los homicidios se fijan en base a las circunstancias de los hechos de violencia que desencadenan las muertes de las víctimas y no las de los fallecimientos. Esta mención aplica específicamente a aquellos casos en donde, por ejemplo, la víctima es lesionada en un momento y lugar específicos y luego derivada a un nosocomio, lugar en el que fallece días después. Sin embargo, para aquellos eventos en donde no se cuenta con esos datos se toma el momento y lugar del hallazgo.

Con el fin de estandarizar la cantidad de homicidios en cada jurisdicción de acuerdo a los tamaños poblacionales de las mismas, en el presente informe anual se presentan las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes. Para todos los casos se utilizaron las proyecciones poblacionales elaboradas por el Instituto Provincial de Estadística y Censos de la provincia de Santa Fe (IPEC) a partir de los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC) en el año 2010.

En lo que respecta a las tasas de homicidios cada 100 mil habitantes, corresponden una serie de aclaraciones y reflexiones. En primer lugar, aun cuando la mesa interinstitucional que elabora el presente documento sostiene la decisión de elaborar información con perspectiva de género, las proyecciones poblacionales disponibles responden al binomio mujer - varón, por lo que resulta imposible calcular la tasa de homicidios para la población trans/travesti, dado que no se cuenta con estimaciones del tamaño de dicho grupo. Para los años en donde se registraron homicidios de personas

pertenecientes a este colectivo, estas víctimas no fueron consideradas para el cálculo de las tasas. En segundo lugar, para los departamentos con poblaciones muy pequeñas, se recomienda cautela en la lectura de las tasas y las interpretaciones que se elaboren a partir de ellas debido a la inestabilidad de dicho indicador: un pequeño cambio en la cantidad de homicidios, o un único caso en un año en particular, puede elevar de forma considerable el índice. Aún así, con fines descriptivos y comparativos se presentan las tasas para todos los departamentos que registraron al menos un homicidio durante el 2024. En tercer y último lugar, resulta necesario también observar con cautela las estimaciones de la población, ya que estas provienen del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010 y con proyecciones realizadas desde ese entonces para el presente año. Si bien ya se encuentran publicadas las poblaciones según la información recabada en el Censo del año 2022, no existen aún datos oficiales que rectifiquen las proyecciones; por lo que metodológicamente corresponde seguir utilizando las realizadas a partir del Censo 2010.

La información presentada surge de una combinación de fuentes judiciales, policiales y del sistema de salud, lo que mejora la calidad del dato. No obstante, la proximidad entre la elaboración del informe y los hechos que se describen en él obliga a producir lecturas e interpretaciones cautelosas, dado que la dinámica de las investigaciones, los aportes de nuevas fuentes y la profundización de los procesos de triangulación pueden generar variaciones y diferencias en relación con futuras publicaciones.

La recolección, análisis y divulgación de datos son acciones claves para fortalecer la institucionalidad democrática, proporcionando transparencia a la gestión de la información pública. Esto se logra mediante la consolidación de indicadores confiables que faciliten el monitoreo y evaluación de las políticas públicas, contribuyendo así a la toma de decisiones oportunas.